

DIARIO DE



BARCELONA,

DE AVISOS

Y NOTICIAS.

EDICION DE LA MAÑANA.

En esta ciudad, al mes, 12 rs.—Fuera, trimestre, 48 rs.—Francia, id., 60 rs.—Ns. sueltos, 8 cs.

ANUNCIOS DEL DIA.

San Juan de Dios, Fundador.

CUARENTA HORAS.—Concluyen en la iglesia de la Congregacion de Nuestra Señora de la Esperanza: se descubre á las ocho de la mañana y se reserva á las seis de la tarde.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Nuestra Señora de la Concepcion, en la Enseñanza.

AFECCIONES METEOROLOGICAS.

Dia.	Hora.	Termómetro de R.	Barómetro en milímetros.	Higrómetro de Saussure.	Pluviómetro en milímetros.	Evaporómetro
			mm.		mm.	mm.
6	10 n.	8°5	770.6	78'		
7	7 m.	6.7	769.7	82'		
»	2 t.	12.1	765.2	65'		5'

  

VIENTOS.		Atmósfera y observaciones notables.	Afecciones astronómicas. Dec. del sol á 12 h. 4° 40' 54" Austral
Flojo.	Recio.		
N	SE.	Nubes. Id.	Sale el sol á 6 h. 24' 48" m. t. Se pone á 5 h. 57' 36" t. m. Merid. 12 h.—Rel. 12 h. 10' 53" t.
	SO.	Serenó.	

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE BARCELONA.

Madrid 7 de marzo de 1860.

El Excmo. Sr. ministro de la Gobernacion al Excmo. Sr. Gobernador civil de Barcelona:

«El General en jefe dice con fecha 5 y 6 estar incomunicados por no permitir el Levante la proximidad de buques á aquella costa: que no ocurria novedad; habersele incorporado el general Echagüe con ocho batallones, tres baterias y que un vapor que habia llegado con camellos no habia podido comunicar con tierra, teniendo que zarpar con rumbo á Ceuta.»

Lo que he dispuesto se anuncie al público para su debido conocimiento.

Barcelona 7 de marzo de 1860.—Ignacio Llasera y Esteve.

Espectaculos.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion número 8, para hoy jueves 8 de marzo.—Octava salida de la

señora Titiens, con la ópera en cuatro actos del maestro Flotow: *Marta*; en la que la señora Titiens cantará el aria que había sido hasta ahora suprimida en el cuarto acto, cuyo desempeño está confiado á los señoras Titiens y Lemaitre, y los señores Grazziani, Vialetti, Ruiz y Corbero.—Entrada, 6 reales.

A las siete y media.

Nota. El martes de la semana próxima tendrá lugar la ópera *Lucrecia Borgia*.

**GRAN TEATRO DEL LICEO.**—Funcion lírica ordinaria, número 172 de abono, para hoy jueves 8 de marzo.—Cuarta representación de la aplaudida ópera sería de grande espectáculo en cuatro actos, música del célebre Donizetti: *Los mártires*; desempeñada por la Sra. Carozzi-Zucchi, y los Sras. Palmieri, Bellini, Rodas, Aduci, Obiols, Costa, Sanchez, coros, bailarinas, etc. Se exornará con todo su brillante aparato, sin omitir gasto ni requisito alguno de cuanto exige su mejor y mas lucido desempeño.—Entrada general, 5 rs.—Al 5.º piso, 3 rs. A las siete y media.

Nota. Se está ensayando el drama nuevo original y en verso de D. J. E. Hartzembusch, que actualmente se representa en Madrid, Zaragoza y otros teatros del reino con extraordinaria aceptación, tanto por su mérito literario como por lo a usivo á la época actual, titulado: *El mal apóstol y el buen ladrón*. El señor Hartzembusch ha escogido para argumento de su obra uno de los pasajes mas interesantes de la Historia Sagrada: los últimos momentos de la vida del Divino Redentor, y ha colocado entre los personajes á Dimas el buen ladrón, Judas Iscariote, Anás, Barrabas y otros bien conocidos y que figuran en primer término en el memorable y sacro hecho que representa este drama. La Empresa celosa de su buen desempeño lo exornará con el aparato y propiedad que exige. También se ha puesto en estudio la comedia nueva titulada: *Los infieles*; original de los señores Larra y Serra.

**CIRCO BARCELONES.**—Teatro-Ristori.—El sábado 10 tendrá lugar una escogida funcion á beneficio del representante de la Empresa, por el orden siguiente: 1.º Sinfonía. 2.º Primera representación de la graciosa comedia nueva en 3 actos y en verso, de los señores Serra y Larra, titulada: *Los infieles*. 3.º Baile por la señora Perea (Nena), señor Estrella y cuerpo de baile. 4.º Cavatina del *Columella*, y duo del *Elisid d amore* 5.º y último. *Un recluta en Tetuan*—Entrada, 2 reales.—El domingo á las tres de la tarde, gran funcion con rebaja de precios en las localidades. *El presidario de Ceuta*, *El chino diabólico*, y *Un recluta en Tetuan*.—La próxima semana tendrá lugar la primera representación del drama fantástico de grande espectáculo: *El caballo del diablo*.

**GRAN CIRCO REAL.**—Hoy jueves, 8 de marzo, á las siete y media de la noche.—Espectáculo excepcional, á beneficio del director señor Caetano Ciniselli, profesor de equitación y caballerizo de S. M. Víctor Manuel II. Gran fiesta y academia ecuestre.—Por primera vez, gran bolero español, ejecutado por varios artistas de la compañía, montados sobre caballos andaluces con castañuelas en los pies. Por primera vez el director en esta ocasion mostrará al público el nuevo sistema Rarey, con cuyo método se puede domar instantáneamente el caballo mas fiero é indómito. Por esta sola vez Profeta, caballo transilvano, de 19 años de edad, el primero que amaestró á la alta escuela el beneficiado, quien por un dulce recuerdo lo aprecia hasta no dejarlo trabajar mas que en esta ocasion. Monte-Cristo, antiguo caballo de batalla, amaestrado y montado por el beneficiado. Lucifer, fogoso caballo inglés, saltador, amaestrado y presentado por el beneficiado.

Alma, graciosa yegua lombarda, amaestrada en libertad, por el señor Ciniselli. Por primera vez Steeple-Chase en miniatura, por la jóven hija del director, señorita Emma Ciniselli. Sorprendente salto del tunel, peligroso trabajo por el director y distinguido artista señor Price. Por primera vez El carnaval de Venecia, representado por el jóven barcelonés Perez. Por primera vez el distinguido artista andaluz señor Antonio, ejecutará atrevidos saltos de doce espejos á la reversa. Por primera vez El trenador de caballos ingleses, representado por el señor Vingling James y Perez. Por esta sola vez, el señor Ciniselli montará un soberbio caballo de verdadera raza andaluza, amaestrado en poco tiempo por el mismo, perteneciente á un caballero de esta ciudad, aficionado al arte de equitación. Los cinco atletas en el Capitolio, por los señores Miller, Vingling, James, Carles y Perez: ejecutando los mas difíciles cuádras académicos.

Por segunda vez Paso stirien, bailado por el bravo señor Price y su señora. Los dos nuevos clowns, Buislay y Ellis, ejecutarán los mas difíciles ejercicios gimnásticos. Los admirables clowns, en miniatura, John y Enrique, tan aplaudidos cada vez que se presentan por este galante público. La simpática señorita Clotilde se presentará nuevamente ejecutando un gracioso paso mitológico. El audaz señor Pedro Miller sorprenderá al público con su atrevido trabajo ecuestre, ejecutando además el maravilloso salto de las pipas. Esta variada y grandiosa funcion acabará con un gran cuadro ecuestre titulado: Las cuatro partes del mundo.

Nota.—En las principales fondas y cafés de esta capital se despachan las papeletas para esta extraordinaria funcion.

El beneficiado invita á las personas que tengan caballos indómitos á que se los presenten durante la mañana de hoy jueves, de las nueve á las doce, que por medio del sistema Rarey los presentará dóciles por la noche durante la representación.—Entrada general, 4 rs.

Servicio de la plaza para el día 8 de marzo de 1860.

Jefe de día, D. Federico Alonso, comandante, capitán del primer regimiento montado de Artillería.—Parada, Constitución.—Hospital y provisiones, Constitución.—Plensó, Almansa.—El coronel, sargento mayor, José Gonzalez Cutre.

## Barcelona.

El nombramiento del señor D. José Mateo de Urrutia, antiguo secretario del Gobierno civil de esta provincia para el cargo de Gobernador de la de Teruel, ha sido considerado como una justa y merecida recompensa de los largos años de servicio que cuenta aquel ilustrado y probo funcionario público, y no ha podido menos que ser aplaudido. Durante su larga residencia en Barcelona el señor de Urrutia ha merecido el aprecio y la mas ilimitada confianza de sus inmediatos Jefes, y la estimacion de sus compañeros de oficina, al propio tiempo que ha disfrutado de una reputacion exenta de toda tacha.—Ahora, y tambien en épocas menos normales que en la actualidad, y hasta en circunstancias estremadamente criticas, el señor Urrutia, en cuanto de él dependia, guardó siempre á la prensa periodistica todas las debidas consideraciones. Al felicitarle por su ascenso nos hacemos un deber de consignarle este testimonio de nuestra sincera gratitud.

—Llamamos la atencion del público, y muy especialmente la de los aficionados, acerca de la notable funcion que se anuncia para esta noche en el Circo Real, á beneficio de su aventajado director el Sr. Ciniselli, que disfruta ya en Barcelona de una merecida celebridad. La aplaudida compañía que actua en el Circo, tiene ahora el aliciente de las nuevas parejas de clowns, de las cuales si la una se distingue por la dificultad de los ejercicios que ejecuta, la otra—la de los pequeños grotescos—logra escitar en alto grado la hilaridad de los espectadores.

—Se quejan de varios puntos de Cataluña de la falta de sustancia gumosa en algunos de los sellos que se expenden en los estancos para el franqueo de la correspondencia. Creemos que es descuido que debe corregirse, pero de todos modos no hay dificultad alguna en que para utilizar el empleo de los sellos de dicha clase se haga uso de una oblea para pegarlos á los sobres ó carpetas.

—Segun escriben de Villanueva, el sarampion se ha desarrollado en grande escala en aquella villa. Tambien parece que en Barcelona y en otras poblaciones de la provincia se presentan de algunos dias á esta parte muchos casos de la citada enfermedad, especialmente entre los niños de pocos años.

—Anteayer se perpetró un robo en una casa de la calle de San Ramon. Los ladrones se dejaron olvidada en la cerradura la llave con que habian abierto la puerta.

—En el teatro de Lima ha cantado con grande aplauso la parte del duque de Ferrara en la ópera «Lucrezia Borgia», un jóven catalan, natural segun creemos de Igualada, D. Domingo Domenach, que despues de haber hecho sus estudios y debutado en algunos teatros de Italia, disfruta ahora de un ventajosisimo ajuste. Un periódico de aquellas apartadas regiones lo califica no solo de un cantante de primera ley, si que tambien de un artista consumado. El público le obligó á repetir el aria *Vieni, la mia vedetta*, entre el estruendo de repetidas salvas de aplausos.

*Por la Redaccion el secretario, MODESTO COSTA Y TURELL.*

Se recomienda el anuncio de alquiler de un almacén, sito en la calle de Aviñó.

\*\* Se recomienda el arrendamiento de un local situado en la Rambla.

\*\* Se llama la atencion sobre el anuncio «Subasta de un sillón del Liceo».

\*\* Para Málaga, Cádiz, Vigo, Coruña y SANTANDER, saldrá de este puerto, el dia 10 del corriente, á las cuatro de la tarde, el vapor HAMBURGO. Se despacha en los púrticos de Xifré, núm. 14.

## PORQUE LAS FORMAS OFENDEN.

Quando nos ocupábamos del fondo del convenio último con Roma, tropezamos con los que no solo quieren que sean entregados á la circulacion los bienes de las manos muertas, sino que se les prohiba en lo sucesivo poseerlos; sobre esta facultad de adquirir en lo sucesivo lo que se enajena ahora por razones económicas, recaia lo mas empeñado de la disputa. Tropezábamos tambien con los que condenan la no imputa-

cion de las adquisiciones futuras en la dotacion del clero ó en el capital que se le dona ahora para que forme junto con las inscripciones intransferibles la propiedad de la Iglesia. Tropezábamos aun con los que no quisieran que el Estado garantizara las inscripciones intransferibles.

Cuando nos hemos descartado del fondo del convenio, hemos tropezado con los que hallan la forma del mismo humillante. No basta que no veamos los presentes amortizados bienes algunos, es necesario que no los vean los venideros; no basta que no veamos los presentes cuantiosas adquisiciones de la Iglesia con las que pueda y deba disminuirse la dotacion del clero, es necesario que no lo vean los venideros; y aun debe el Estado dar inscripciones intransferibles, sin obligarse á garantizar estas inscripciones, y no estar contento de la desamortizacion, si el convenio con el que se verifica tiene esta ú aquella forma. Tememos que no perdamos el sentido religioso, y al mismo tiempo el político; tememos aun que hablando tanto como hablamos de libertad no vayamos perdiendo su idea, y que teniendo en cada instante las palabras dignidad, carácter, en los labios, se vaya alejando su sentimiento de nuestro corazon. Verdades es que nacen juntas todas estas ideas, y juntas deben perecer.

El sentido religioso distingue perfectamente lo que se debe á Dios y al César, aun disputa con el clero en lo temporal y en casos concretos, y no deja pisar los fueros del Estado; mas no entra gratuitamente á cuentas con la Iglesia, y no disputa en el terreno teórico sin necesidad ni utilidad; ya lo hemos dicho, distingue, distingue perfectamente en casos concretos lo que se debe á Dios y lo que se debe al César. El sentido político no es el espíritu académico; no discute, obra; no impone, ni deja imponerse; deja á los venideros realizar sus ideas y su utilidad y no se cura sino de realizar las propias; quita obstáculos, no dá escándalos; quiere hechos mas que palabras y declamaciones: no se dá aires de autoridad divina hablando para la consumacion de los siglos. El sentimiento de la libertad, de la libertad verdadera, no conspira contra la libertad, no predica la ruina de las otras libertades, no desea que el Estado absorba el individuo, la corporacion, y las creencias, no desea racionalismo político, sino carácter, sino posesion de si mismo, individualidades sociales libres y activas, diversas por sus fines, unas todas por el amor al bien de la patria, y por el entusiasmo en defender el derecho contra los Napoleones en tiempos normales, contra los comités de salud pública en los que no lo son. La dignidad, el carácter consiste, ó en negar una autoridad ó un principio por conviccion—nunca por pasion ó interés—ó, si no se niega, y se ha de obedecer, en rodearla de prestigio, quererla alta é independiente, hacerla digna de ser obedecida; y tambien consiste la dignidad, el carácter, en no atribuirnos una tutela que nadie nos ha conferido sobre los que han de venir, y disputar y escandalizar sobre los intereses de las futuras generaciones que han de tener ideas como nosotros y valor y constancia para realizarlas, y que, siendo sus convicciones algo distintas de las actuales, dejarian burlados nuestros afanes y nuestra afectada infalibilidad.—Todas estas ideas se olvidan al hablar de los bienes eclesiásticos, no sabemos si por ignorancia ó intencionalmente.

Lo hemos dicho en otra parte ocupándonos del espíritu teórico y del espíritu práctico en el derecho en nuestros dias: «Se ha creído, (el derecho)—añádase la economía política que pretende erigirse en su fuente única—una religion, y no es sino la regla de la vida de las naciones; se ha juzgado lo absoluto, y no es sino lo condicional: se ha considerado el regenerador del hombre, y no es sino la regla de su coexistencia social; quiere redimir el género humano, y no debe sino trabajar para las naciones. Su reino es de la tierra y de la imperfeccion humana.» Y las cuestiones de derecho, son la conversacion de todos; y se habla de ellas no solo en la Academia, sino en el café, y ya no es necesario ser filósofo, ni jurisconsulto para dar su fallo inapelable sobre las mas delicadas. Un racionalismo petulante ó salvaje nos oprime; el espíritu de abstraccion y de polémica embarga nuestro entendimiento. Siempre hablamos de derecho, de la obra de la inteligencia, de la dominacion, del partido, de la fuerza; nunca de las costumbres, del espíritu público, de lo político, del patriotismo, del hombre de pura y aprovechada vida, de la virtud, del mérito, del poder y de los deberes sociales, de la paz, de cosas populares, concretas. Hé aqui porqué tambien hablamos tanto de humillaciones. La dignidad personal, decia el malogrado filósofo catalán, se ostenta de dos maneras, en la fuerza física ó en la fuerza del espíritu; y los que no hablamos sino de derecho, de partido, de fuerza, hemos de sentirnos humillados, cuando no pueden ser aquellos omnipotentes, cuando esta no puede vencer todos los obstáculos.

Hé aquí también la esplicación de estas contradicciones que manifiestan algunos; declarar contra la centralización, y hablar de los derechos del Estado contra la Iglesia, con parcialidad é injusticia claras. Quieren la libertad para el Ayuntamiento, para la Diputación, para lo que es poder; no para la provincia, para la ciudad, y la corporación para lo que es sociedad, ó si la quieren aun para esta, no la quieren para la Iglesia; quieren la libertad de la provincia, de la ciudad, de la corporación, con condicion de que tengan estas súbditos; quieren la libertad no por lo que es, sino por lo que puede; quieren la libertad para dominar ó al menos no ser dominados. Muchos descentralizadores en Cataluña, serian centralizadores en Madrid; como son centralizadores en Barcelona, con respecto á otros puntos del Principado, como lo son con los bienes del clero. ¿No nos libertaremos de la horrible pesadilla? ¿No respiraremos nunca el aire de la verdadera libertad?—Este racionalismo que necesita siempre victimas, y el á las abstracciones y á las polémicas, no derribará la religion, que tiene mas hondas raices que los pensamientos de los hombres; pero ha causado y causará grave daño á las ideas liberales. Les ha conquistado solo enemigos poderosos y no ha producido para defenderlas y popularizarlas, ni producirá ni puede producir áno cambiar las actuales tendencias, sino ambiciosos primero, escépticos despues.

Quisiera Dios que con el convenio se hubiera abierto un nuevo panorama. Dios sabe cuanto se regocja nuestro corazon, al pensarlo. Dios sabe como han resonado en él estas palabras de un folleto escrito por un prelado español que recibimos al concluir este artículo y por el que damos al prelado que nos lo remite las mas sinceras gracias y aplausos: «atendido todo lo que debe atenderse, y considerado todo lo que debe considerarse, lo aplaudimos (el convenio), y deseamos que se lleve sinceramente á efecto en todas sus partes, con franqueza, con lealtad, sin restricciones, sin esufijos. Restablézcase de una vez y para siempre la armonia entre la Iglesia y el Estado; que de esta dichosa armonia depende el bienestar temporal y eterno de los españoles. No se creen ni se fomenten rivalidades entre estos dos poderes: el que los instiga no quiere el bien, no quiere la prosperidad, no quiere el engrandecimiento de su patria.» Si, si, ya salvados los principios, ejerzan pronto los obispos las facultades que les confiere el Concordato, y active el gobierno la parte del expediente que al mismo pertenezca: fórmense los reglamentos si alguno ha de hacerse, para llevar lo dispuesto adelante; y verán los ciegos y enmudecerán quizá los maldicientes. Que la falta de actividad no sea interpretada por malicia. ¿Qué contestaríamos los que de buena fé creemos que la cuestion de desamortizacion ha sido no de interés, ni de resistencia sistemática, sino de derecho y de firmeza católica; qué contestaríamos á los que nos opusieran hechos que aparentemente probasen lo contrario? Nuestra fé no quedaría quebrantada; pero nuestras palabras serian desmentidas, y habríamos de condenarnos al silencio.

Con esto damos punto á estos artículos sobre el convenio; no á la verdad porque esté apurada la materia, y no falta todavia alguna objecion sobre la que puede decirse algo, sino porque el periódico no es un folleto, y porque manifestada nuestra opinion sobre la solucion de la cuestion de desamortizacion y contestadas las principales objeciones, nos parece poder concluir, al menos por ahora. Las otras objeciones no se hacen, nos parece, seriamente.

E. REYNALS Y RABASSA.

## CORRESPONDENCIAS PARTICULARES DEL DIARIO DE BARCELONA.

Paris 5 de marzo.

El Emperador, segun se dice, está muy descontento del acuerdo tomado por el conde Cavour de apelar al sufragio universal para que los pueblos de la Italia Central se decidan por el gobierno que les conviene. Este descontento es tanto mayor, en cuanto el Emperador ve claramente que no puede oponerse á un principio que sirve de base á su autoridad. Nadie duda en esta que el resultado de la votacion será favorable á la anexion. Sin embargo convendria no dar al olvido que el sufragio universal está basado en elementos muy movibles y variables, que la influencia del clero sigue siendo considerable en Italia, que los grandes duques deben haber conservado algunos partidarios, y sobre todo que las masas suelen ceder á las impresiones del momento. A pesar de esto, lo repito, me parece cierto que la Toscana votará en favor de la Cerdeña.

Se dice que en la nota que el conde de Cavour acaba de dirigir en contestacion á las proposiciones francesas, á Mr. Thouvenel, se indica claramente esta eventualidad. El ministro sardo prevé que en este caso aunque el gobierno piamontés cediese á los consejos de la Francia, no puede sin embargo oponerse á esta solemne manifestacion de la voluntad nacional. Confio que mañana podré dar á V. un extracto bastante completo de esta nota del conde Cavour.

En la cuestion romana no se entrevé una solucion próxima. Es evidente para todos que el Papa no cederá Continúan en Italia y en Austria los alistamientos. El Padre Santo recibe dinero y felicitaciones de muchos católicos; cree estar apoyado y no hará concesiones. La proposicion del vicariato de las Legaciones será rechazada energicamente. Por lo demás, ni aun el Piamonte la aceptara sino con la condicion de ser completamente dueño del pais, salvo un derecho de soberania reservado solamente al Papa, derecho reconocido por un tributo.

Por ahora la situacion es pues mas tirante que nunca; pero á lo menos se prepara un grande hecho que hará adelantar la cuestion en uno ú otro sentido; es la votacion universal. Se espera mucho de esta votacion, no porque se esté persuadido de que las potencias interesadas la aceptarán sin discusion, sino porque será un hecho; y esto es mucho, sobre todo en el estado de incertidumbre y de duda en que estamos sobre todas las cuestiones. La retirada de M. Buoncompagni de la Italia Central, hará sin duda una buena impresion en favor de la conducta imparcial que el gobierno piamontés se propone observar en medio de las elecciones italianas. Sabido es, en efecto, que Mr. Buoncompagni es sardo, y se hubiera podido creer, si hubiese continuado en su puesto, que la Cerdeña queria por su medio influir en las elecciones en favor de la anexion.

Dicese que el principe Gortschakoff ha dirigido á sus agentes en el extranjero un despacho confidencial desmintiendo los rumores relativos á una alianza entre la Rusia y el Austria. Sin embargo, aunque no creo en la conclusion de un tratado de alianza, sigo admitiendo la renovacion de mas intimas relaciones que se ha efectuado ó está próxima á efectuarse entre las córtes de Viena y San Petersburgo. En la actualidad la Rusia se muestra indiferente en la cuestion italiana; pero nunca ha perdido la esperanza de hacer revisar de nuevo el tratado de 1856, relativamente á la navegacion del mar Negro, y por este motivo busca la alianza del Austria. Con efecto, el gabinete de San Petersburgo ha trabajado siempre para la reunion de un congreso, y previendo esta eventualidad quisiera asegurarse del apoyo del Austria en la cuestion de la navegacion del mar Negro. Y á propósito de la Rusia, diré que se han hecho notar en estas frecuentes visitas hechas por el nuncio á Mr. de Kisseleff.

Se dá por cierto que el gobierno francés y el inglés no se han puesto todavia de acuerdo sobre las instrucciones que se han de dar á lord Elgin y al baron Gros. La Inglaterra quisiera que se les mandase no hacer uso de la fuerza armada en la China, sino únicamente de los recursos diplomáticos. La Francia quisiera que segun las circunstancias se les dejase en completa libertad de obrar de uno ó de otro modo sin prescribirles de antemano ninguna orden formal.

Procedentes de Inglaterra acaban de pasar por Francia gran número de corredores de cambio, los cuales se dirigen á Italia con pasaportes de su gobierno.

Dicese que el conde Pépoli que ha presentado su dimision de ministro de Bolonia, acaba de alquilar un palacio en los Campos Eliseos de Paris, donde se propone residir.

Me acaban de dar la noticia de la muerte del mariscal Boille, y se habla del general Martimprey para heredar su baston de mariscal.

El periódico *La Nueva Argelia* ha sido citado para el dia 15 ante la autoridad por dos contravenciones; su director M. Duvernois ha sido condenado á 1,000 francos de multa y á dos meses de cárcel por agravio inferido á funcionarios superiores de la Colonia; el impresor del periódico ha sido condenado á un mes de cárcel y 500 francos de multa.

En el teatro francés se aplaza la representacion de la *Consideration*, de M. C. Doucet, para reproducirse *La aventurera*, de Mr. Em. Augier, quien ha introducido en esta produccion escenas nuevas.

Mr. Levy, célebre editor, acaba de arreglar amistosamente un contrato con Mr. Alejandro Dumas: le da 300,000 francos por todas sus obras antiguas y modernas.—P.

Marsella 6 de marzo.

Los aprestos militares que nos hace presentar la prensa de Paris, tales como la formacion de una landwehr francesa y la reconstitucion de una guardia nacional de 1.500.000 hombres, esos aprestos, repito, no se manifiestan todavia en esta. Continuamos ocupados esclusivamente en el armamento de las costas; pero las autoridades superiores han hecho ya un trabajo preparatorio para asegurar y desarrollar la defensa nacional en vista de las amenazas que deja conocer una parte de la prensa inglesa y la *Gaceta de Colonia*, y en vista de una nueva alianza anglo-alemana. En cuanto al temor manifestado por la prensa del otro lado del canal de la Mancha y de la otra parte del Rin, de que la Francia imperial despues de haberse allegado la Saboya y Niza pretende tambien poner la mano en la Bélgica, no hay en esto átomos alguno de fundamento.

Es verdad que despues del golpe del Estado, con el impulso de este suceso extraordinario, Napoleon tuvo por un momento semejante idea, y se aseguró, como V. sabe, que iba á publicarse el decreto de anexion cuando se opuso á ello Mr. de Morny; pero desde entonces la Bélgica lejos de tender hacia nosotros ha cedido á un movimiento liberal que es una fuerte barrera entre ambos gobiernos.

De Niza y de Chambery acabo de recibir los detalles de una manifestacion éntusiasta con que ha sido recibido el discurso del Emperador. Todos manifestaban en público su alegría, estrechándose las manos y felicitándose. Si en Niza no se llegó á mas, fué únicamente á causa de los extranjeros, ingleses y rusos, que son poco favorables á la anexion.

Milan 1.º de marzo.

Concluyose el bullicioso Carnaval, tanto mas bullicioso en cuanto que gozando una libertad fabulosa y que pocos de los vivientes habian jamás saboreado, estos habitantes han podido dar toda la expansion á las fiestas que durante dicha época se han celebrado. Ha contribuido y no poco á tan extraordinaria animacion, la presencia del magnánimo Soberano que tanto amor y benevolencia profesa á sus súbditos, los que á su vez han agasajado á su idolo como no seria posible hacer mas. S. M. con todo su cuerpo diplomático ha permanecido muchos dias en esta capital los cuales se han pasado volando; durante su morada en Milan ha obsequiado á muchos de sus habitantes con dos magníficos bailes en Palacio, los cuales han sido verdaderamente dignos de quien los daba.—El Casino de los comerciantes á su vez ha invitado al Rey y al cuerpo diplomático á un espléndido festin en sus magníficos salones, lo cual hizo maravillar á cuantos tuvimos el honor de ser invitados.—650 señoras de lo mas selecto embellecian la fiesta, y los brillantes y otras piedras preciosas parecian cosa barata segun la abundancia que de ellos habia. El Rey y su séquito en el cual vi con gusto á nuestro embajador señor Coello, estaban admirados por tanta suntuosidad y entusiasmo. El «buffet» era á discrecion y componiase de los refrescos, dulces y demás accesorios, todo muy esquisito.

Por muchas horas era imposible caminar con alguna libertad, tanta era la aglomeracion de convidados. No titubeo en decir que esta ha sido la fiesta mas espléndida y rica que jamás se haya dado en esta ciudad, y S. M. ha podido convencerse de la riqueza y buen gusto de este país, mucho mas en los dias de la «Settimana grassa», que aqui concluyó el domingo pasado segun el rito ambrosiano.—No sé si Vds. saben la costumbre que aqui hay en el jueves y sabado de Carnaval: poco despues del medio dia se empiezan á colgar los balcones con damascos y á llenarse de personas lo mismo que las calles por donde deben transitar las mascaradas.—Todos se vistieron lo mas mal que pueden para ahorrar los vestidos de algun valor; luego van llegando infinidad de carros adornados con variedad y representando alegorias; en ellos van compañías de jóvenes de buen humor con cucharones, con los cuales esparcen por todas partes multitud de confites compuestos de yeso, y al mismo tiempo reciben los que les echan desde los balcones. Si bien se considera es una diversion algo bárbara por que además de ensuciarse de tierra y blanco, se sufre mucho, particularmente en los ojos; sin embargo cuando se ha probado una vez, sucede como con nuestras corridas de toros, que se le encuentra un gusto tal que raya en embriaguez, máxime si se es actor en algunas de dichas mascaradas.

Durante tanto bullicio y con mas de 80,000 forasteros, todo ha procedido con el

mayor buen orden, lo es que es como dar con una gran piedra en la cabeza de los tenaces enemigos de la independencia de Italia. Con todo esto comprenderá V. bien que nadie se ha ocupado de política, máxime no acaeciendo por ahora nada que merezca la atención. El Austria sigue armandose hasta los dientes, y esto *per paura* mas que por prudencia. Se desmiente la alianza de dicha potencia con la Rusia, y el ministerio actual de la Guerra piemontés se ocupa con mucha formalidad en remediar los males de otras administraciones.—Aquí se han hecho algunos arrestos de personas llamadas pudieses *Codini* por procurar recursos en favor del Papa.

Han hecho grande efecto los detalles de la famosa batalla de Tetuan del 4, y la subsiguiente ocupación de la plaza con el brillante comportamiento y buen corazon de nuestras tropas. Aquí empezian á hablar con cierto entusiasmo del valor de nuestro ejército.—J. P.

Mahon 4 de marzo.

Llegó á entrar en este puerto el buque que, despues de haber embarcado al práctico, se vio obligado por el mal tiempo á hacerse á la mar, en la cual ha permanecido cinco dias. Es la barca francesa *Barnars*, de 304 toneladas, cap. Mr. Bernard Bonnet, procedente de la Habana con cargo de azúcar: trae de menos el palo de mesana y el mayor roto á la altura de la cofa.

Otro buque ha entrado tambien de arribada forzosa, el bergantin-goleta prusiano *Paulina*, con carbon de piedra para Marsella.

La fragata *Teresita*, cap. D. Juan Cardona, de la casa de los señores Guille, de ese comercio, ocupa este verdadero, en donde se le está cambiando el forro. La subida se puede decir que fué instantánea atendiendo á la magnitud del buque, pues contando desde el momento en que empezó á virar, al cabo de unas dos horas estaba á punto de quedar apuntalada.

En las elecciones para diputados provinciales por este partido, han quedado reelegidos los señores D. Nicolás Ripoll y D. Gabriel José Rosselló, vecinos de la capital de la provincia.

El movimiento del puerto en el mes de febrero, ha sido el siguiente: Buques entrados, 9 nacionales y 3 extranjeros; de los primeros 3 lo han hecho en lastre con 613 toneladas, y 6 con carga con 310. Los 5 extranjeros han venido cargados con 1654 toneladas.

El total de las toneladas entradas ha sido 2577.

Han salido 18, de los cuales 16 son nacionales y 2 extranjeros; de los nacionales 8 lo han verificado en lastre con 317 1/2 toneladas, 8 con carga y 310, y los 2 extranjeros tambien cargados con 848.

El total de las toneladas salidas es de 1675 1/2.

Noticia de los fallecidos el día 7 de marzo de 1860.

Casados 1	Vindos 1	Solteros 2	Niños 3	Abortos 1
Casadas »	Vindas 3	Solteras »	Niñas 4	
Nacidos:		Varones 4	Hembras 3	

SUSCRIPCION ABIERTA PARA REGALAR UN SABLE A D. JUAN PRIM.

RECAUDADO EN LA ADMINISTRACION DE ESTE DIARIO.

Suma anterior, 5,306 rs.

D. Gerónimo Torrabadella.	20 rs.	D. José Fontseré.	19
D. S. S.	20	D. Ramon Carrancá.	20
D. Luis Moreda.	10	D. Pedro Liavore.	4
D. Francisco de Oliver.	20	D. Juan de Dios Trias.	10
D. Santiago Baquero.	20	D. Miguel Vidal.	4
D. Federico Feito.	8	D. Salvador Tinter.	4
D. Joaquín Abad.	8	D. José Martínez.	2
D. N. N.	8	D. Ignacio Lluch.	8
D. Bernardino Palero.	8	D. Manuel Viladecans.	4
D. José Maria Ferrés.	20	D. Salvador Martorell.	4
D. Joaquín White.	8	D. Vicente Viñolas.	4
D. José Zengolla.	12	D. José Arnau.	2
D. Anacleto Turquí.	12	D. Eliceo Feito.	2
D. J. T.	20	D. Juan Buitó.	2
D. J. D.	20	D. Antonio Ginestá.	2
D. José Llantada.	4	D. Francisco Romen y Feixó.	8
D. N. Ferrer.	20	D. Andrés Partegas.	4
D. Santiago Partierra.	20	D. Abdon Anaya.	6
D. José R. Fabregas.	8	D. Ramon Lucena.	4
D. Onofre Casanovas.	38	D. José Munne y Serra.	4
D. Joaquín Aparicio.	20	D. Agustín Viñals.	20
D. Francisco Rafel.	10	D. José Castino.	4
D. Anselmo Palero.	20	D. Mauricio Quintana.	4

D. Manuel Rins.	4	D. J. M.	40
D. José Ubach.	10	D. José de Mas y Mas	4
D. Juan Ramirez.	19	D. Antonio Peixas.	4
D. Alejo Barnal.	19		
D. Miguel Garriga.	20	Total.	5306
D. M. D. J.	20		

(Continúa la suscripción)

Por todo lo que antecede no firmado, el secretario de la Redacción **MODESTO COSTA Y TURILL**

### Anuncios judiciales.

D. Victor de Salinas, Secretario honorario de S. M., Juez de primera instancia del distrito del Pino de la ciudad de Barcelona.—En virtud de lo que he dispuesto con auto del día primero del mes actual, en méritos de la demanda ordinaria presentada por el procurador de la Rda. Comunidad de Prior y Pbro. de la iglesia de San Juan de Jerusalem de la presente ciudad, sobre pago de cuatro mil trescientas sesenta y cinco libras por pensiones vencidas de un censo; por este primer edicto emplazo á D.<sup>a</sup> Mercedes Simon y Casanovas, cuyo actual paradero se ignora, para que dentro del termino de nueve dias improrrogables, comparezca en méritos del citado juicio, á contestar dicha demanda. Dado en Barcelona á cinco de marzo de mil ochocientos sesenta.—Victor de Salinas.—P. D. del Sr. J., Pablo de Milá de la Roca, escribano.

—En virtud de lo dispuesto por el M. I. S. D. José Maria de Iparraguirre, Juez de primera instancia del distrito de San Pedro, en providencia de este día, en méritos de un exhorto del juzgado de Valls; se cita á D. Jaime Porta, vecino de esta ciudad, para que dentro de tercero día se presente en el juzgado, Rambla de Santa Mónica, número diez, piso segundo, á fin de evacuar cierta diligencia. Barcelona siete de marzo de mil ochocientos sesenta.—Por su mandado, Juan Oller, escribano.

—D. José Maria de Iparraguirre, Juez de primera instancia del distrito de San Pedro de la ciudad de Barcelona.—Por este primer pregon y edicto cito, llamo y emplazo á D. José Diez, dependiente, que ha sido ó es de D. Jacinto de Bargas y Leon, vecino de esta ciudad, para que en el termino de nueve dias, contaderos desde la insercion del presente, comparezca en el juzgado, Rambla de Santa Mónica, número diez, piso segundo, á fin de prestar una declaracion, en méritos de un exhorto procedente del juzgado de primera instancia de Tudela, relativo á cierta causa criminal contra D. Antonio Olmeda de Angulo; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio que en derecho haya lugar. Dado en Barcelona á seis de marzo de mil ochocientos sesenta.—Ldo. D. José Maria de Iparraguirre.—Por su mandado, y por el actuario D. Juan Oller, Francisco Just, escribano.

—Don Francisco Marco Padilla, secretario honorario de S. M., Juez de primera instancia del distrito de San Beltran de la ciudad de Barcelona.—Por el presente, tercer y ultimo pregon y edicto, cito, llamo y emplazo á Luis Gener, mozo de fonda, para que dentro del termino de nueve dias se presente en este juzgado al objeto de recibirle su declaracion indagatoria en méritos de la causa criminal que me hallo instruyendo sobre estafia; apercibido que no verificándolo le parara el perjuicio que en derecho haya lugar. Dado en Barcelona á primero de marzo de mil ochocientos sesenta.—Francisco Marco Padilla.—Por mandado de su señoría, Manuel Catalan, escribano.

—Juzgado de primera instancia de Barcelona.—Distrito de San Beltran.—Agustin Garrell, albáñil, casado, de edad 27 años, se presentará dentro de tercero día en el juzgado del distrito de San Beltran, situado en la calle Puerta de Santa Madrona, núm. 6, para recibirle declaracion en méritos de la causa criminal que se instruye contra Jose Rusinol, sobre estafia al propio Garrell, bajo apercibimiento de que no verificándolo le parara el perjuicio que haya lugar. Barcelona siete de marzo de mil ochocientos sesenta.—Por mandado del señor juez, Manuel Catalan, escribano.

—D. Francisco Marco Padilla, secretario honorario de S. M. y juez de primera instancia del distrito de San Beltran de la ciudad de Barcelona.—Por el presente primer pregon y edicto, cito, llamo y emplazo á Carlos Legeusfeld, para que dentro del termino de nueve dias se presente de/rejas adentro en las Carceles de esta ciudad, al objeto de oír la notificacion y procederse á la ejecucion y cumplimiento de la Real sentencia proferida en la causa criminal formada contra el mismo sobre hurto; apercibido que de no verificarlo le parara el perjuicio que en derecho haya lugar. Dado en Barcelona á veinte y nueve de febrero de mil ochocientos sesenta.—Francisco Marco Padilla.—Por mandado de su señoría, Manuel Catalan, escribano.

—En virtud de lo dispuesto por el señor don Francisco Larraz, Juez de primera instancia del distrito de Palacio de esta capital, se cita á Amalia Peñuela Vidal, soltera, de unos veinte y dos años de edad, cuyo paradero se ignora desde que se ha ausentado de la ciudad de Valencia, donde antes residia, para que en termino de nueve dias, contaderos desde la publicacion de este anuncio, comparezca en la escribanía del infraescrito, sita en la calle Bajada de Yladelcols, número uno, piso segundo, á fin de practicar una diligencia de justicia, apercibida que de no verificarlo, le parara el perjuicio que en derecho haya lugar. Barcelona primero de marzo de mil ochocientos sesenta.—Ramon Callá, escribano.

## Anuncios oficiales.

Administración principal de Hacienda pública de Barcelona.—Resultando vacante el estanco primero de la villa de Tarrasa por fallecimiento del que lo obtenía, se hace público á fin de que las personas que reúnan las circunstancias necesarias y deseen desempeñarlo presenten sus solicitudes en esta Administración en el término de ocho dias contados desde la fecha de la publicación del presente anuncio, acompañando los documentos originales que justifiquen los servicios prestados, ó copias autorizadas de los mismos; en la inteligencia de que los aspirantes al citado estanco han de espresar que tienen medios suficientes para pagar al contado los tabacos y demás efectos que reciban de los almacenes de la Hacienda.—Barcelona 7 de marzo de 1860.—José Terry.

—Universidad literaria de Barcelona.—Negocio de Medicina.—D. Narciso Soler y Cós, natural de Crespia, provincia de Gerona, que recibió en esta escuela la reválida para sangrador en primero de febrero próximo pasado, se servirá presentarse en esta secretaría general para llenar cierto requisito en su expediente; advirtiéndole que de no hacerlo se le irrogará el perjuicio á que haya lugar. Barcelona 6 de marzo de 1860.—El secretario general, Agustín Puebla Tofin.

—La Union Comercial en liquidacion.—En virtud de acuerdo de la Junta general de accionistas, celebrada en el día de ayer, se saca voluntariamente á pública subasta un crédito que tiene á su favor constituido esta Sociedad en escritura pública por la cantidad de veinte y cinco mil duros y garantizado con fincas especialmente hipotecadas, cuya subasta se celebrará el día diez del corriente, á las tres de la tarde, en el local de esta Sociedad, con intervencion del corredor don Juan Santasusagna, y con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la secretaría de la misma, en la que se darán las noticias que se pidan del referente crédito. Barcelona 6 de marzo de 1860.—P. A. de la C. L., A. F. Escuder, secretario.

—Compañía Agrícola Catalana.—Con arreglo al artículo 20 de los estatutos de esta compañía, la Junta directiva ha acordado convocar la general de señores accionistas, conforme se anunció con fecha 20 del mes próximo pasado, para el día 11 del actual, cuya reunion tendrá lugar á las doce de la mañana, en el local de la Sociedad, calle de Serra, n. 2, cuarto 2.º, á donde los señores que deseen asistir podrán servirse pasar desde las once de la mañana á las dos de la tarde de los dias 9 y 10 del que rige, para recoger las papeletas que acrediten el derecho de asistencia. Los señores accionistas hallarán en las propias oficinas una relacion de los que poseen menos de diez acciones, por si, con arreglo al art. 33 del reglamento, desean asociarse. Barcelona 6 de marzo de 1860.—P. A. de la J. D., Ramon Salvans, secretario.

—Sociedad lírico-dramática.—Sin embargo de continuar indispuestos algunos señores que deberían tomar parte en la funcion que tendrá lugar el jueves 8 del corriente en el Teatro del Circo Barcelonés, y á fin de no retardar mas la última funcion de abono correspondiente al mes de febrero, se ha podido combinar, debido á la amabilidad del señor Dardalla, con la comedia en un acto, «Una idea feliz», el acto 2.º de la «Lucrecia Borgia», y el acto 3.º de «El Colmella. Los señores socios podrán pasar de dos á cinco de la tarde, en los dias 7 y 8, á la Administración del Casino del Centro, sito en el primer piso del café Nuevo de la Rambla, para recoger las targetas para dicha funcion. Barcelona 6 de marzo de 1860.—La Comision.

—La Masnouense de seguros marítimos.—No habiendo tenido efecto por falta de suficiente número de accionistas, la Junta general ordinaria convocada para el día de hoy, se aplaza para el 9 del actual, á las dos de la tarde, en el local de las dependencias de esta Sociedad, en cuyo día se efectuará sea cual fuere el número de los concurrentes, conforme á lo dispuesto en el artículo 24 de los Estatutos. Los señores accionistas que tengan derecho de asistencia á la misma, se servirán pasar á esta secretaría á recoger las papeletas de entrada desde el día de hoy. Se espera de los señores socios la asistencia á dicha Junta. Barcelona 1.º de marzo de 1860.—P. A. de la J. de G.—El secretario, Manuel Viñoly.

—La Seguridad Comercial.—En cumplimiento á lo dispuesto en el artículo 72 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca á los señores socios á junta general para el día 11 de marzo próximo, á las doce en punto, en las oficinas de la misma. Media hora despues de la señalada quedará constituida la junta sea cual fuere el número de los que concurren. Barcelona 26 de febrero de 1860.—El director, J. Casamitjana y Constansó.

—Sociedad comanditaria de Termes, Corominas, Bonastre, Alesan y compañía.—Los señores socios se servirán hacer efectivo un dividendo de 10 por ciento del 14 al 17 de marzo próximo, de cuatro á seis de la tarde, en el despacho de D. José Bonastre, plaza de San Agustín viejo, número 7, almacén. Barcelona 27 de febrero de 1860.—P. A., Juan C. Alesan.

—Sociedad de vapores de hélice de Bofill, Martorell y compañía.—Aprobado en junta general el balance de la Sociedad y reparto de beneficios, los señores socios podrán pasar á cobrar los que les correspondan, desde el 6 del corriente en adelante todos los dias no festivos de doce á tres de la tarde, en las oficinas de la Sociedad, presentando las acciones correspondientes. Barcelona 5 de marzo de 1860.—Los gerentes.

—Sociedad carbonífera La Aurora.—No habiendo podido celebrarse, por falta de asistencia, la junta general de socios, anunciada para el día 29 del mes pasado, tendrá lugar la propia junta á las tres y media de la tarde del jueves próximo, 8 del corriente, en el salon de la archicofradía del día de la Purísima Sangre, sito en la plaza del Pino; en la inteligencia que sea cual fuere el número de socios se pasará adelante, y los que no concurren tendrán que sugetarse á lo que resuelva la mayoría de los asistentes. Barcelona 3 de marzo de 1860.—Por acuerdo de la Junta directiva, Francisco Bordonas.

## Parte religiosa.

Hoy jueves, tercero de Cuaresma, la A. y R. Congregacion del Santísimo Cristo en su Agonía, fundada en la iglesia de Agonizantes, a las seis y media de esta tarde continuará el devoto septenario con el Santo Rosario, oracion mental, el ejercicio del septenario y sermón que versará sobre la tercera palabra: «Muller, ecce filius tuus, ecce Mater tua», el Rdo. D. Pedro Durán, presbitero, concluyéndose con los lamentos de Jesus agonizante.

Hoy jueves la Real é Ilustre Congregacion de la Purísima Sangre de Nuestro Señor Jesucristo hará los espirituales ejercicios de su Instituto, con exposicion del Santísimo Sacramento, y con sermón a las seis de la tarde.

Continúa en la iglesia parroquial de S. Agustin la novena a la Virgen de la Soledad, empezándose a las seis y media con el rezo de la Santa Corona, un rato de oracion mental, y novena; concluyéndose con el cántico el «Stabat Mater».

Continúan en la parroquial iglesia de San José las funciones del mes del Sagrado Corazon de Jesus, ó las principales virtudes de este adorable Corazon: hoy predicará el Rdo. Dr. Don Antonio Perramon, Pbro; siendo el asunto sobre la «Fidelidad y adelantos del Corazon adorable de Jesus.»

Hechas las honras fúnebres en sufragio del alma de don Carlos de Coll y Patxot, (Q. E. P. D.) la madre, tías y demás parientes, suplican a todos sus amigos y conocidos se sirvan encomendarle a Dios, y asistir a las misas que con aquel mismo fin se celebrarán desde las ocho a las doce del viernes 9 del corriente, en la iglesia parroquial de San Agustin.—No se pasan esquelas de convite.

Doña Ignacia Rossell de Faljó, falleció! (E. P. D.) Su esposo, hijas, hijos políticos, nietos, y demás parientes, suplican a todas las personas amigas y conocidas se sirvan asistir a las misas que en sufragio de su alma se celebrarán en la parroquial iglesia de San Miguel Arcángel, sita en la Merced, desde las ocho a las doce de la mañana del viernes 9 del corriente.

## Parte economica.

### CONSULTAS GRATIS.

que quieran consultar sus enfermedades.

En la botica de la Riera del Pino, esquina a la calle de Roca, se hallan todos los dias medicos-cirujanos para los

### LA RICA MANZANILLA Y MOSCATEL DE S. LUCAR

Se acaba de recibir en el Colmado Madrileño, calle de Escudillers, núm. 80, frente a la de Gignás.

## EMPRESA DE TRANSPORTES.

Todos los miércoles.

POR LOS VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA Y FERRO-CARRIL

TEJIDOS DE TODAS CLASES EN CAJAS Y FARDOS.

DE BARCELONA A MADRID RECIBIDO Y ENTREGADO A DOMICILIO,

EN SEIS DIAS A 6 3/4 REALES VELLON ARROBA CASTELLANA, PAGADERO EN ESTA.

Tambien se admite a precios proporcionales para Alicante, Albaceta, Alcázar, Toledo, Aracuez, Valladolid y otros puntos del interior.

La carga deberá entregarse precisamente el martes por la mañana, y anticipadamente la nota para la confeccion de las guías.

El transporte de efectos que no sean tejidos, serán a precios convencionales.

Para mas informes dirigirse a la agencia de D. Daniel Ripol y compañía, consignatarios de los vapores-correos de A. Lopez y compañía, plaza de las Ollas, n. 1, al lado de Palacio.

### ENFERMEDADES NERVIOSAS, HISTERICO.

Esta enfermedad tan general en nuestros dias, se combate perfectamente con el hidrolato utomonal; el cura los accidentes epilépticos, (mal de San Pau), todas las enfermedades del estómago; la cardialgia (mal de cor), los flatos, la melancolia, digestiones penosas, hidropesias, acidezas, desmayos, sofocacion, temblores y dolores nerviosos, purifica la sangre, restablece el color, la robustez y el apetito.

Botica de San Anton, propia de Garriga, pasada la plaza del Padró, calle de S. Antonio Abad, n. 25, esquina a la de S. Clemente.

**UNGUENTO HOLLOWAY.**

La adopción en los hospitales públicos mas famosos de todos los países y los testimonios voluntarios suministrados por personas de todos los puntos del globo, que han ensayado sus efectos, han establecido una reputación universal en favor de este Ungüento purificador. El penetra con un poder maravilloso hasta el asiento de las enfermedades internas, y en cuanto a las esternas su aplicación obra con una rapidez y tan radicalmente, que mas bien parece un efecto mágico que natural.

**ERISIPELAS Y ERUPCIONES ESCROFULOSAS.**

Estas dos enfermedades son desgraciadamente demasiado comunes y demasiado violentas en este país. El Ungüento Holloway es un específico absoluto é infalible contra ellas. En primer lugar espela el virus morbozo, y en seguida completa la cura, aun cuando el mal cuente veinte ó mas años de duración.

**FISTULAS Y HEMOROIDES.**

Los efectos y la causa de estos incómodos y dolorosos desórdenes son infaliblemente desarraigados por el uso de este emoliente. Debe tenerse cuidado de hacer preceder lociones de agua caliente a la fricción del Ungüento. La cura producida por él será pronta, completa y segura.

**HUMORES ESCORBUTICOS Y DEMAS ENFERMEDADES DEL CUTIS.**

Las afecciones escorbúticas proceden del estado de impureza en que se encuentra la sangre, y en la mayor parte de los casos el estómago y el hígado resultan afectados tambien. Estas Píldoras restablecerán inmediatamente la acción de la salud, obrando sobre los órganos internos, mientras que el Ungüento, si se frota con él dos veces al día por lo menos abundantemente la parte esterna afectada, devolverá la carne a su estado normal estirpando la enfermedad completamente del sistema. Los soldados, los marineros, los que trabajan en las minas y todos los que se ocupan en oficios peligrosos usan abundantemente de este Ungüento.

**HIDROPEZIA.**

Esta es una de las enfermedades que mas se descuidan en un principio, porque se desconocen sus trascendentales efectos, que conducen muchas veces á un término fatal. El asiento de la enfermedad no está generalmente en la parte que esteriormente parece afectada, sino que suele provenir de la mala disposición del estómago y del hígado. Para curar este mal, cualquiera que sea el estado en que se encuentre, deben usarse las Píldoras Holloway, como remedio interno para curar los órganos internos, y aplicar el Ungüento, que con su acción absorbente y espelente librará al enfermo de la cantidad del líquido ya aglomerada, y así estos dos medicamentos unidos en su acción verificarán una cura completa y radical, lo que no se consigue con ningún otro medicamento conocido.

El Ungüento Holloway es el mejor remedio para las siguientes enfermedades:

Almorranas	Escabía	Males de los pechos
Asma	Fistulas	= de los ojos
Bultos	Frialdad ó falta de calor en las	Picaduras de mosquitos
Calambres	estremidades	= reptiles
Callos	Grietas en las manos	Pústulas
Cánceres	Gota	Quemaduras
Contracción de miembros	Heridas antiguas	Reumatismo
Enfermedades del cutis	Hidropesía	Supuraciones pútridas
= del hígado	Inflamaciones glandulares	Sabañones
= de las articulaciones	= internas	Tembler de nervios
Erisipelas	= esternas	Tiña
Erupciones escorbúticas	Lamparones	Tumores
= escrofulosas	Lepra	Úlceras en la boca
	Males en las piernas	= en cualquiera parte

Este Ungüento, elaborado bajo la inspección personal del Profesor Holloway, se vende á 1s. 1 1/2 d., á 2s. 9 d., y á 4s. 6 d., cada bote en el establecimiento central de dicho profesor en Londres, Strand, 244, y en las casas de todos los principales droguistas y boticarios de todos los países del mundo á los precios relativos establecidos para cada país.

En el nuestro los precios para cada bote de Ungüento son los siguientes:—

conteniendo una onza.	7 rs.
conteniendo tres onzas.	18 »
conteniendo seis onzas.	28 »

Comprando los tamaños mayores se obtiene una gran ventaja, pues el segundo tamaño contiene tres veces el pequeño, y el mayor lo contiene seis veces.

Cada bote de Ungüento va acompañado de una instrucción impresa en español, que explica la manera de usar este remedio en cada una de las enfermedades á que se aplica.

**EL ELIXIR CONSERVADOR DE BENETE** es conocido en las principales capitales de España como el mejor para limpiar y conservar la dentadura. Evita la formación de las caries en los dientes y muelas, al mismo tiempo que los afirma; quita el mal gusto y olor que despiden la boca, las encías blandas las endurece, cura las fluxiones ó firitaciones y todo principio de escorbuto. Frasco, 10 rs. Unico depósito, botica de la Corona, calle de Gignás, esquina á la bajada de los Leones. 5

## HALEY,

FABRICANT& DE CRUCES Y DISTINCIONES MILITARES, proveedor de S. M. el Emperador de los franceses.—Especialidad de placas y cruces de brillantes, indicando el valor fijo de la pedrería empleada en sus trabajos.—Hace expediciones al extranjero.—Palais-Boyal, Galería de Valois, 143, Paris.

**VENEREO,** reumatismo, gota y herpes, curados en veinte dias por el método endérmico, aun que los enfermos estén imposibilitados, por los médicos de la calle del Alba, núm. 15, piso 1.º Reciben de diez á una, y por la tarde de cinco á ocho. 6

Depósito general de especialidades extranjeras.

## FARMACIA FRANCESA.

Calle del Call n. 17, esquina á la de Sto. Domingo. 7

### PRESERVATIVA. INYECCION BROU. SECRETA.

Infalible para curar las gonorreas en 3 dias sin necesidad de otra medicacion.

Premiadas

en las exposiciones

### PILDORAS DE BLANCARD

de Nueva York y de Paris.

Adoptadas por las Academias de Paris y S. Petersburgo y en los hospitales de Francia, Bélgica, Turquía, etc., para la curacion de la opilacion, tumores frios, flores blancas, supresion de la regla, sífilis constitucional, lamparones tisis, cánceres y tubérculos del mesenterio.

### ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR DE LEGITIMIDAD GARANTIDA.

Para la curacion radical del venereo, herpes gota, reuma, y todas las enfermedades provenientes de impureza de la sangre.

### CREOSOTA CLOROFORMIZADA DE ROYER.

Unico remedio infalible para curar los dolores de muelas y dientes, salvándolos de la extraccion y preservándolos de la caries.

### CIMENTO ODONTOFILO DE ROYER.

Descubrimiento admirable para emplomarse uno mismo la dentadura sin dentista ni dolor, con prontitud y gran economia, quedando el cemento tan duro como las muelas naturales.

### PILDORAS DEL DR. BRANDRETH.

Unico depósito de las legítimas en España en casa D. Ramon Cuyás, calle de Llander, n.º 4, Barcelona. Esta calle esta al pié de la bajada de la muralla del Mar, frente de la Lonja. 5

**VENEREO.** Su curacion en quince dias sin el uso del mercurio, por el tratamiento de Mr. Ricord; enfermedades de la vista, herpéticas, escrofulosas y todas las demás que se forman en las vías urinarias, inclusa la leucorrea ó flores blancas; estas últimas en mas ó menos tiempo, segun la gravedad de las mismas, por el profesor que vive en la calle del Conde del Asalto, n.º 16, piso primero, en cuya entrada se halla un memorialista: recibe de 9 á 1 y de 5 á 8 de la noche. 0

## QUESO FRESCO DE GRUYERA, A 4 RS. LIBRA.

En el Colmado Madrileño, calle de Escudillers, n.º 80, frente a la de Gignás. 0

### Libros.

TRATADO COMPLETO DE URBANIDAD, EN verso, para uso de las niñas, por el presbítero don José Codina: declarado de texto, por S. M. Segunda edicion.

TRATADO DE URBANIDAD Y CORTESIA pa-

ra uso de las escuelas de niños y niñas, por don Joaquin Roca y Cornet. Se venden en la librería de Cerdá, calle de la Platería. 6

### A PIO IX EN SU TRIBULACION.

Canto católico, por el Excmo. Sr. Barón de

Andilla. Edición de Injo. Se vende á 4 rs. va. en las librerías de Mayol, calle de Fernando, y Sauri, calle Ancha. 3

**VERSOS SOBRE EL JUICIO UNIVERSAL EN catalan,** propios para cantarse en la Cuaresma. Vendese en las librerías de los sucesores de Font, bajada de la Carcel, y viuda Pla. 6

### Avisos.

**ENSEÑANZA DE COSER DE BALDE.** Informarán en la calle de Jaime I, n. 3, piso 2.º 9

**SE NECESITA UN OFICIAL BARBERO PARA** estar. Dará razon el escribiente de la calle de Jaime I, n. 6. 9

**SE SUPLICA AL NOTARIO EN CUYO PODER** se hallare el testamento de don Jaime Saurí y Many, abogado, se sirva avistarse con la familia del mismo, calle de la Princesa, núm. 2 piso tercero. 0

**UN DEPENDIENTE PRACTICO DE MUCHOS años** en la teneduría de libros en partida doble y en la formación de liquidaciones, posee un buen carácter de letra español y inglés, desea ocupacion en la formación de liquidaciones y arreglo de libros. Darán razon en la tienda de zapatero del lado del horno de S. Jaime. 9

**HAY UN JOVEN DE 30 AÑOS DE EDAD,** QUE ha servido ocho años en la Guardia civil, que desea colocacion de mozo en alguna fabrica ó almacén ó de portero. Darán razon en la tienda de loza y cristal de D. Francisco Llopart, plaza Real, n. 18. 3

**BARBERO = SE NECESITA UNO PARA TODO** estar. Darán razon en la calle de la Aurora, n. 5, tienda. 8

**SE NECESITA UN OFICIAL BARBERO PARA** todo estar y otro para sábados y domingos. Darán razon en la Barceloneta, calle de S. Fernando, n. 19. 2

**CONSEGUROS Y PRIVILEGIADAS HIPOTECAS** se tomarán á prestamo de 4 á 5,000 duros. Solo se tratará con los interesados, en la calle de Santo Domingo del Call, n. 12, piso 3.º de la izquierda, de cuatro á seis de la tarde. 8

## LAS PILDORAS HOLLOWAY

son sin duda alguna la mejor medicina que se vende en toda la América.—Por la virtud extraordinaria de estas pildoras se han hecho el remedio favorito entre los habilitantes del nuevo continente, particularmente en vista de sus buenos efectos en enfermedades del hígado y estómago: tampoco tienen rival alguno para la jaqueca, indigestiones y afecciones biliosas, así mismo para las enfermedades de la mujer, sea la hija que entra en la pubertad, sea la madre que pasa por la edad crítica, pues la cura en todos estos casos es pronta é infalible.

**SE ENSEÑA DE MUSICA A NIÑOS Y SE PA-** sa á sus casas á un precio módico. Darán razon en la Platería, calle de Grufi, número 11, piso 3.º 6

**UN OFICIAL CONFITERO, DE TODA HONRA-** dez, desea hallar colocacion en alguna tienda

propia para su oficio, ó en algun almacén de drogas, ya sea en esta capital ó fuera de ella. Informarán en la calle de Robador, n. 31, piso 1.º, izquierda. 6

**UN JOVEN CASTELLANO DE 27 AÑOS DE** edad, que sabe leer y escribir, desea encontrar colocacion de mozo en un almacén ó para cuidar un caballo ó servir á unos caballeros. Darán razon en la calle de Barbará, n. 15, piso 3.º 6

**HAY UN HOMBRE DE BUENA CONDUCTA** que sabe de cuentas, leer y escribir correctamente, que desea colocarse de mayordomo, criado ú otro servicio análogo: hay personas de arraigo que informarán. Darán razon en la calle de la Riereta, n. 5, piso 2.º, puerta tercera. 6

## CURSOS DE FRANCÉS.

Dirigirse á D. Agustín Gaze, profesor, calle del Asalto, n. 3, piso, 3.º 5

**SE NECESITA UNA JOVEN PARA UNA CA-** sa de poca familia. El escribiente de la calle de Barbará n. 17, dará razon. 0

### Casas de huéspedes.

**EN LA CALLE DE FERNANDO VII, JUNTO** á la Rambla, hay una sala con alcoba y un cuarto bien amueblado con vistas á la calle para un caballero ó un matrimonio, dándoles toda asistencia: no es casa de huéspedes. Darán razon en la confitería de Monclús, esquina á la calle de Fernando. 0

**SE REALQUILARÁ UNA SALA CON ALCOBA** á un caballero ó eclesiástico. Darán razon en la calle de la Cucurulla, n. 2, tienda. 8

**EN LA CALLE DE GIGNAS, NUM. 49, HAY** una sala con alcoba para alquilar á uno ó dos caballeros. Dará razon el carbonero de la citada calle. 7

**EN LA CALLE DEL CONDE DEL ASALTO, NUM-** ero 12, piso 3.º, hay dos señoras de honradez, que desean encontrar una persona de carácter y conducta, á toda asistencia. 9

**EN EL CENTRO DE ESTA CIUDAD HAY UNA** señora que desea encontrar uno ó dos caballeros de carácter advirtiendo que no es casa de pupilos. Darán razon en la calle de Escudillers, n. 59, panadería. 8

**EN LA CALLE DE LLADÓ N. 3, TIENDA DE** cerrajería, darán razon donde hay parte de una habitation para alquilar á un señor solo, en punto centrico de la ciudad. 9

**EN UN PARAJE CENTRICO DE ESTA CIUDAD** hay una sala con alcoba y un cuarto amueblado, para alquilar. Darán razon en la calle del Hospital, n. 95, tienda de pastelería. 9

**EN UN PUNTO CENTRICO DE ESTA CIUDAD** hay una casa de huéspedes muy bien amueblada y cómoda, que desean encontrar dos ó tres caballeros. Darán razon en la calle de Escudillers, tienda de confitero, n. 54. 9

**Ventas.**

**A LAS DOCE DE LA MAÑANA D. L. DIA DE hoy,** en el despacho del notario D. Hermenegildo Martí, habitante en la calle del Carmen, núm. 10, cuarto principal, se subastará y al mejor postor se librará, si la postura fuese admisible á voluntad de los vendedores, el sillón del Gran Teatro del Liceo de esta ciudad, núm. 30, fila 5.ª, con entrada transmisible, á tenor del pliego de condiciones que obra en poder de dicho notario. 7

**EN BUEN PARAJE DE GRACIA HAY UNA casa de recreo para vender con su jardín delante y otro detrás, compuesto de árboles frutales. Darán razon en la calle de la Infanta, n. 10, tienda, en Gracia. 0**

**ZAPATERIA** Barcelonesa, calle de Santa Ana, n.º 24. En dicha tienda se hallará un buen surtido de botinas de charol y de becerro, á los precios siguientes: las de charol á 52 rs. par, y las de becerro á 42 rs. id. 9

**SE VENDE UN CENSO CON DOMINIO DE diez libras de pension, situado en el pueblo de San Pedro de Premiá, acensará en tres piezas de tierra. Informarán en la calle del Buen-suceso, n. 8, piso 1.º 6**

**TELARES JACQUARD CON TODOS SUS AG-cesorios.**—Hay de venta diez que no han tenido mas uso que el necesario para experimentar su buena marcha. A quien le convenga podrá dirigirse todos los dias de doce á una á las oficinas de «La seguridad Comercial» bajada de Viladecols, n. 2, piso principal. 0

**POR 12 RS.** el ciento, tarjetas de visita. En la Litografía moderna, porticos de Xifré, n. 10. 6

**SE VENDEN PALETOS, LEVITAS, CASACAS,** levisacos, trujinas, raglans, pellisiers, pellisiers-raglans, capas, batas, esclavinas, jaiques, chaquetas, chaquetones, pantalones, chalecos y otros, como tambien se toma la medida para hacerlo al gusto del comprador: el genero y ropas son de la presente estación, y se dan a precios muy baratos por estar al ultimo de la temporada. Bazar de la Exposicion, calle de los Baños del Call, n. 15. 9

**BOMBAS** hidráulicas á toda solidez y adelantados resultados para los industriales, riegos y uso doméstico, calle del Mediodía, n. 16, tienda, cerca de la Rambla de Santa Madrona. 9

**JARABE TONICO ANTINERVIOSO EDULCO-rante.** Se usa en los casos de debilidad ó irritacion de los nervios y de la sangre: 9 reales botella.

**POLVOS DEL DUQUE.** Son los que preparaban los padres benedictinos en la oficina de su convento, y se usan para curar la jaqueca ó migraña y descajar la cabeza de malos humores: 10 rs. cajita

Ambos medicamentos se venden en la boti-ca de la Trinidad del Dr. Pascual, calle de Fernan-do VII, núm. 21. 12

**SE VENDE** una torre con grandísima arboleda. Hay agua de pie, de probada y abundantísima mina. Darán razon en la calle de Escudillers, n. 81, piso 1.º 3

**NO MAS PELO BLANCO.** El agua de Morison tiene en pocos minutos el pelo y cabello, dejándolo negro y lustroso, y sin dañar las raices. 12 rs. botella.

**NO MAS VELLO.**—Los polvos cosméticos de Fruch quitan en menos de diez minutos el pelo y bello de cualquiera parte del cuerpo, sin dañar el cutis en lo mas mínimo. Bote, 10 rs. Botica Universal, calle del Conde del Asalto, esquina á la de San Ramon. 3

**AGUA NAF TRIPLE.** BOTELA 4 Rs. Magnesia legitima de Henry Bote. 16 rs. Botica de lañez, calle de Escudillers, n. 8

**DEPILATORIO INGLÉS.**

Hace caer el pelo en cuatro minutos sin el menor peligro para el cutis. Botica de la Estrella, calle de Fernando VII, n. 7. 7

**PILDORAS DE MORISON**

Depósito de las legítimas, calle de Gauder, n.º 4, Barcelona. Esta calle está al pie de la bajada de la muralla de Mar, frente la Lonja. El agente general del Colegio Británico de Londres, Ramon Cuyás.—Reus, Dr. Andreu.

**Nota.**—No confundir las legítimas con otras muy bien falsificadas y que se ofrecen á bajos precios. 6

**HERMOSA DE LAS SENORAS**  
EN  
**EAU DE FLEURS DE L'AY**  
PARIS, 44 RS.  
POUR LE TENDU  
**PLANCHAIS, PERFUMISTA PRIVILEGIADO,**  
2, calle Gaumartin, Paris.  
EN  
**EAU DE FLEURS DE L'AY**  
PARIS, 44 RS.

El AGUA DE FLOR DE AZUCENA uno de los productos mas en voga para todo elegante tocador, es higiénica, relaja las arrugas, hace desaparecer las pecas, las greñas y los barros: no solo hermosa el cutis con la mas perfecta suavidad conservando la tersura atemporeada de los primeros años, sino que le da una blancura de incomparable pureza.  
Yéndese en las principales perfumerías de España.  
Deposito de la Tintura Inglesa de DESNOUS y C.

**SE VENDERAN DE 13 á 14.000 PALMOS DE** terreno, situado en las calles de San Esteban y de Fonollar de la presente ciudad, en cuyo terreno hay ahora construidas unas casas antiguas. En la calle de Santa Margarita, n.º 12, cuarto primero, darán razon de diez á doce de la mañana. 1.

SE VENDE UNA MAQUINA DE HACER CHOCOLATE, de cilindros; advieriendo que dichos cilindros son de piedra. Tambien se vende un bojil y demas accesorios. En la calle de Cambios viejos, chocolatería, n. 7, darán razon. 1

SE RECUERDAN LOS AVISOS INSERTADOS en este mismo «Diario» de los dias 19 de marzo, 2 y 3 de mayo del año 1858 acerca de la venta del manso Canals en el pueblo de Cabrera, consistiendo en una pieza de tierra con una casa grande, labranza de primera clase, cinco cuarteras huerto regadio con agua de pié, naranjos y arboles frutales; circuido de pared y 28 piezas de tierra en varios puntos del mismo pueblo, de cabida unas 55 cuarteras con algarrobos, viñedo y alcornoques. En el primer piso de la casa n. 13 de la calle de Bot, darán las noticias que puedan desearse sobre el particular. 0

EN MUY BUEN PARAJE DE LA VILLA DE GRACIA, hay para vender una casa-torre á la inglesa, con agua de pié, jardín con muchos frutales, baño, gas interior con contador, y toda especie de comodidades. Informarán en esta ciudad en la calle de Carretas, n. 35, farmacia. 3

EN LA CALLE DE MONCADA, N. 3, ALMACEN, hay una partida de botellas de vidrio de varias clases, las que se venderán a precios módicos; advirtiéndose que no se venderá menos de un canasto, y no se dará plazo ninguno para el pago. 5

## DEPOSITO DE CHAROLES FRANCESES Y ALEMANES.

En la calle de la Frereria, n. 5, almacén de curtidos, hay un buen surtido de ambas clases, los que se venden al por mayor y menor, á precios sumamente módicos. 0

## Compras.

SE COMPRARAN DOS COLUMNAS DE HIERRO que sean de lance y tengan de altura de 18 á 19 palmos. Darán razon el carpintero de la calle de Gombau, casa n. 1, tienda. 8

## Alquileres.

EN LA RAMBLA DE CANALETAS, N. 15, HAY un gran local para arrendar, á propósito para un establecimiento de un cafe-chantant, ó bien para bailes de artesanos. Darán razon en la calle del Pino, n. 13, piso principal. 5

HAY PARA ALQUILAR EN GRACIA UN HERMOSO y grande primer piso con jardín y agua de pié. Darán razon en la primera tienda de la calle de Riego, n. 14. 6

EN PARAJE CENTRICO DE ESTA CIUDAD hay un almacén con agua de pié y buenas luces para alquilar. Dará razon el portero de la casa n. 10, de la calle del Arco de San Ramon del Call. 1

ESTA PARA ALQUILAR EL PISO 2.º DE LA casa n. 19, de la calle de Bot; las llaves en el piso 1.º 11

HAY UN PISO PRIMERO, MUY GRANDE, CON agua de pié y lavadero para alquilar, en la ca-

lle de la Blanquería, n. 17, esquina de la de Assabonadors. Darán razon en la tienda de enfrente de dicha casa. 3

EN LA CALLE DE AVIÑO, NUM. 20, HAY UN grande almacén con sótanos asfaltados y local para escritorio independiente; todo esto con buenas luces. En la misma casa darán razon. 2

POR TODO EL PRESENTE MES QUEDARA desocupado y para alquilar un piso segundo de la calle de la Princesa, por diez duros. En el almacén núm. 9 de la calle de Moncada, darán razon. 7

EL QUE NECESITE UN PATIO GRANDE CON un cubierto y con muy buenas luces, en la calle de Valldoncella, n. 46, piso 1.º, informarán. 9

HAY UN OBRADOR, CON HABITACION Ó SIN ella, para alquilar. Darán razon en la Platería, n. 10, tienda. 8

EN LA VILLA DE GRACIA SE ALQUILA UNA casa con 4 triguets de bochas y se venden los muebles que hay á un precio módico: en la calle de la Culebra, n. 40. 8

ESTA PARA ALQUILAR EL SEGUNDO PISO de la casa n. 25, de la Rambla del Centro, que habita el sastro Navalon. Informarán en la misma casa. 1

EN LA CALLE DE TALLERS, N. 16, HAY UN segundo piso para alquilar, muy capaz, con buenas luces y agua de pié en la cocina, por el precio de 16 duros mensuales. Darán razon en el mismo piso de diez á dos. 8

## Pérdidas.

SE SUPLICA A LA PERSONA QUE EN LA tarde de ayer, pasando por las calles Ancha, Regomil, Ciudad, Jaime I y Princesa, haya encontrado un retazo de ropa de seda, de unas dos onzas, se sirva devolverlo en la calle Ancha, n. 22, tienda de curtidos, que se le gratificará. 9

QUIEN HAYA ENCONTRADO UNA SOMBRILLA que se perdió por el paseo de Gracia en la tarde del domingo, dia 4 del corriente, y la devuelva en la calle Ancha, n. 59, cochería, se le gratificará. 9

SE HA PERDIDO UN PERDITO DE AGUAS castrado: se darán 20 reales de gratificación á la persona que lo entregue en la calle de San Gerónimo, n. 21, tienda de tocino. 9

EN LA NOCHE DEL DIA 6 DEL PRESENTE, se extravió un perro de Terranova, de casta pequeña, que tiene una ligera mancha en la frente. Se gratificará con 20 reales vellón á la persona que se sirva devolverlo en la Rambla de San José, núm. 12, tienda de tocino. 7

## Hallazgos.

EL QUE HUBIESE PERDIDO EL LUNES POR la noche un bolsillo que contenía algunas monedas de plata; que se presente en la calle Alta de S. Pedro, n. 10, tienda, que dando las señas se le devolverá. 0

**Modrizas.**

**Errata.**

UNA SEÑORA QUE ACABA DE PERDER SU hijo, robusta y con abundante leche de un mes tomaría para criar el de otros padres que ofrezcan completa confianza. Las personas a quienes convenga esta oportunidad, pueden servirse dejar nota en la calle del Hospital n. 53, tienda de chocolatero. 9

EN EL ARTICULO DE FONDO PUBLICADO en este «Diario» en la mañana de ayer se escaparon dos errores sustanciales. En la página 2244, donde dice: «hablar al Estado», debe decir: «el Estado»; y en la misma página, donde se lee: «hondas raíces», debe leerse: «hondas heridas.» 0

**Parte comercial.**

ARBIOS corrientes dados por la Junta de gobierno del Colegio de corredores Reales de cambios de la plaza de Barcelona a 7 de marzo de 1860.

60 días vista.		8 días vista.		Observaciones.
Dinero.	Papel.	Dinero.	Papel.	
Londres.....	50'30			
París.....				Per una pose fuert.
Barsella.....				
Gesova.....				
8 días vista.		8 días vista.		
Dinero.	Papel.	Dinero.	Papel.	
Madrid.....	par	Zaragoza.....	par.	
St. dñ.....	par	Cornuña.....	3/4	p. e. dñe.
Sevilla.....	1/8	Valladolid.....	par.	
Méjaga.....	1/4	Almería.....	1/4	p. e. id.
Granada.....	3/8	Tarragona.....	1/8	p. e. id.
Bilbao.....		Reus.....	1/8	p. e. id.
Santander.....	1/4	Palma.....	1/4	p. e. id.
Murcia.....	1/2	Gerona.....		p. e. id.
Alicante.....	1/8	Lérida.....		p. e. id.
Valencia.....	1/4	Gibraltar.....		p. e. id.

**EFFECTOS PUBLICOS.**

	Dia.	Pap.	Operaciones.	Observaciones.
Títulos al portador del 3 p. a. consolidada.....	44 50	44 55		p. e. valor.
Títulos del 3 p. c. diferido.....	34 60	34 65		
Billetes de calderilla.....	95 85	96		

**ACCIONES.**

	Capital.	Desembolsado.			
Banco de Barcelona.....	2,000 rs.	50 p. c.	80'	80 10	
Caja Barcelonesa de descuentos.....	4,000 rs.	20 p. c.	30'	30 25	
Sociedad Cat.ª general de Crédito.....	2,000 rs.	40 p. c.	27'	27 10	
Crédito Novillario Barcelonés.....	2,000 rs.	30 p. c.	10 65	10 75	
Caja catalana industrial y mercantil.....	4,000 rs.	20 p. a.	25 40	25 50	
Alumbrado por Gas en Barcelona.....	4,000 rs.	Todo.		118 50	
Ob. f.-c. B.ª a Gra. y H.ª E. oc. 1859.....	2,000 rs.	Todo.	88 25	88 50	
Ob. f.-c. Bar.ª a Zar.ª E. 1.º jul. 1858.....	2,000 rs.	Todo.	88 40	88 50	
Ob. f.-c. Bar.ª a Zar. Em. dic. y ene. 1858.....	2,000 rs.	Todo.	83 50	83 75	
España Industrial.....	2,000 rs.	Todo.	88 75	89	

**RESEÑA DE LA BOLSA DEL DIA 2 DE MARZO DE 1860.**

Si bien el consolidado ha continuado con la misma calma en su contratación, siendo por consiguiente insignificante el número de operaciones realizadas se ha notado algo más de firmeza en su cambio, y que abundaban mas las demandas, lo que ha hecho quedase con dinero a 44-50, y papel a 44-55; esto nos indica que su tendencia, aunque continuase indecisa, propendia mas a mejora en conformidad de lo que hace tiempo venimos indicando. La diferida, con pocas operaciones, aumenta sus demandas, de manera que sin moverse el consolidado ha subido ya desde ayer de 34-60 a 34-65, a que la cotizamos.

**Acciones.**

Aun cuando en general son escasas las operaciones en este mercado, aun cuando son insignificantes los aumentos que tienen los cambios en algunos valores, no deja de ser notable la firmeza que tienen, las demandas que se observan y el que las obligaciones ocupen estos dias de una manera tan absoluta el curso de la plaza; de manera que no solo tienen un número mas que regular de operaciones, si que tambien han subido los cambios de todas ellas, lo que nada tiene de extraño al considerar que su valor real es la par.

El Banco de Barcelona, si bien á penas se ha negociado, continuaba siendo buscado á 89, hallando sólo escaso papel á 89-10. La Catalana de Crédito ha tenido pocas operaciones; empero notábase que eran varias las demandas á 27, hallando papel á 27-10. La Caja Barcelonesa continuaba hallando dinero á 30 y papel á 30-25. En la Caja Catalana se han verificado varias operaciones entre 25-40 y 25-50, y el Moviliario Barcelonés se ha prestado al movimiento, negociándose á 10-50 y á 10-75, á cuyos respectivos cambios quedaba á última hora.

Como de costumbre, las acciones de seguros apenas han ocupado la contratación, conservando empero sus mismos cambios, los que sólo podemos señalar como nominales, quedando la Barcelonesa de 8-25 á 8-50, la Iberica á 2-50, la Catalana á 6-75 y la Aseguradora á 3-65.

En las acciones de ferro-carriles son muy pocas las operaciones realizadas y casi ninguna la variación que sus cambios presentan, quedando las de Barcelona á Arenys y Girona á 86-50, las de Barcelona á Granollers y Gerona á 63, las del Centro muy buscadas entre 52-75 y 53, y las de Barcelona á Zaragoza de 52-25 á 52-50.

En las acciones industriales sólo la España que se pagaba á 88-75 y tenía papel á 89, conservaba su cambio al alcance de operaciones; las demás lo tenían nominal y difícil de verificar transacciones en la Fabril que se ofrecía á 84, en la Comercial á 5-75 y en la Industria Algodonera á 67.

El Alumbrado por gas ha alcanzado el cambio de 118-50 á que se han realizado operaciones, quedando ofrecido y el Canal de Urgel quedaba de 54-50 á 54-75.

Como hemos indicado, el mercado ha sido ocupado con preferencia hoy por la contratación de las obligaciones que han tenido no sólo muchas operaciones sino aumentos de cambio, de manera que las de Granollers, así como las de Zaragoza, emisión julio, se han negociado entre 88-25 y 88-50; en las de enero se han verificado transacciones hasta 83-75, quedando á última hora con dinero á 83-50 y papel á 83-75.

#### BOLSIN.

El consolidado ha tenido algo de aumento, pagándose de 44-60 á 44-65 á las ocho y media.—F. R.

#### HABANA 11 DE FEBRERO.

**Azúcares**—Al ocuparnos el sábado anterior de este dulce, y en nuestro deseo de anticiparnos á dar cuenta de las negociaciones que se efectúan, dijimos que se habían contratado 7,000 cajas, productos de dos ingenios, á ps. 22 1/2 caja, según los informes que nos suministró una persona fidedigna y que tiene motivos para estar al corriente de esas operaciones. Con efecto, la contrata fué de los ingenios Dos Ceciliás y Fermina, pero personas que parecen autorizadas manifiestan que se llevo á cabo á razón de ps. 22 por caja, de 16 arrobas, azúcar de la clase corriente.

También se negociaron en la semana anterior las existencias que lleguen hasta el 15 de los ingenios Habana y Vizcaya á 11 rs. arroba los blancos de 2.<sup>a</sup>, á 10 1/2 rs. los quebrados de 1.<sup>a</sup>. Nos 14 y 16 y á 9 rs. los quebrados de 2.<sup>a</sup>. Y se ligó la zafra del ingenio Doloritas, en San Juan de los Remedios, unos 400 bocoyes mascabados á 8 1/2 rs. arroba con un adelanto de once mil pesos. En la semana que hoy ha concluido ha demostrado el mercado azucarero animación; los precios se mantienen firmes con apariencias de alza, habiéndose pagado algunos lotes del num. 12, azúcar de buena calidad de tren Derosne, á 9 3/4 rs. arroba.

De azúcar mascabado nos dicen haberse negociado unos 400 bocoyes de grano superior, á 8 1/2 rs. á recibir en Cárdenas y 200 bocoyes calidad común grocery á 9 rs. arroba. De contrata no sabemos se haya cerrado ninguna desde nuestra última por no convenir á los tomadores las pretensiones de los hacendados. La existencia se calcula en 50,000 cajas entre este puerto y Matanzas.—El año anterior era de 90,000 cajas. En Matanzas existen unos 4,000 bocoyes mascabado y 1,800 bocoyes melado. Las llegadas ya van siendo considerables, total, 27,415 cajas; 128 bocoyes. La exportación ha sido de poca monta, pues sólo comprende 7,492 cajas; de ellas 97 cajas para Coruña, y 505 para Alicante.

**Aguardiente de caña**—Se ha advertido algún movimiento durante la semana, se conserva sostenido de ps. 31 á ps. 32 pipa lista para embarcar.—Del interior han llegado por el cabotage 212 pipas. Se han esportado 252 pipas para Cádiz y 100 para la Coruña.

**Café**—Demanda limitada al consumo: unos 300 sacos de Santiago de Cuba se vendieron el jueves á ps. 16 qil., de cuyo punto se recibieron por el cabotage 628 sacos.—Se han esportado solamente 17 arrobas para Alicante.

**Miel de purga**—La demanda ha sido poco activa esta semana; se ha colocado últimamente á 1 1/2 rs. cuñete de 5 1/2 galones.

El secretario de la Redacción: MODRETO COSTA Y TURRA.

#### ABERTURAS DE REGISTRO

### VAPORES-CORREOS DE LAS COMPAÑÍAS CATALANAS REUNIDAS.

Para la HABANA con escalas en VALENCIA, MALAGA, CADIZ, SANTA CRUZ DE TENERIFE y PUERTO RICO, saldrá de este puerto el 1.<sup>o</sup> del próximo abril, á las doce de la mañana y de CADIZ el 12 del mismo, el vapor español ALMOGAVAR. Se despacha por los señores Bofill, Martorell y compañía, calle Ancha, número 9, esquina á la de Codols.—Nota. La carga para la Habana y Puerto Rico debe estar á bordo el 29 del corriente á lo más tardar.

# VAPORES—CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPANIA.

Servicio de gran velocidad en combinacion con los ferro-carriles del Mediterraneo. españo francos.

## PARA ALICANTE Y MALAGA.

Todos los miercoles a las tres de la tarde

## PARA MARSELLA.

Todos los jueves a las cuatro de la tarde.

Los vapores MADRID, capitán Carricarié; ALICANTE, capitán Rivero; y MARSELLA, capitán Lagler, tan acreditados y favorecidos del público por la exactitud y rapidéz de sus viajes, son los que prestan este servicio; admitiendo cargo y pasajeros.—Nota La carga debe entregarse los martes por la mañana.

Consignatarios D. D. Ripol y compañía, plaza de las Ollas, n. 1, al lado de Palacio.

# VIAGE DE RECREO A TETUAN EN VAPOR.

Si dentro el término de cuatro dias se presenta el número suficiente de pasajeros para hacer dicho viaje, saldrá el nuevo y magnífico vapor de gran velocidad el «Catalana», permaneciendo de cuatro a seis dias en dicho punto a voluntad de la mayoría de los pasajeros. En el caso de no haber suficiente número de ellos, se devolverá el importe a los demás.

En la direccion de dicho vapor, sito en los pórticos de Xifré, n. 8, bajos, se daran los permores que se deseen.

## PARA ALCUDIA Y MAHON

Saldrá el jueves, 8 del corriente, a las tres de la tarde, el vapor español el MAHONES, su capitán D. Antonio Victori; admitiendo cargo y pasajeros. Se despacha en casa D. Francisco Novello, pórticos de Xifré, n. 6

12

## PARA CETTE con escala en SAN FELIO DE GUIXOLS Y PALAMOS

Saldrá el 10 del corriente, el vapor español a hélice GALLITO, su capitán D. Francisco Perez; admite cargo y pasajeros. Lo despacha D. Enrique Dauner, calle de Cristina, n.º 12

12

## VIAJES SEMANALES A VALENCIA Y TARRAGONA.

Saldrá de esta para dichos puntos todos los miercoles, a las doce del dia, el nuevo y magnífico vapor de gran velocidad, el CATALAN, de 150 caballos de fuerza, su capitán don Joaquin Jubany; regresando de dichos puntos los viernes siguientes.

Tambien saldrá para TARRAGONA con escala en SITJES Y VILLANUEVA, todos los sabados, a la misma hora de las doce del dia; regresando el domingo siguiente. Admite carga y pasajeros. Se despacha en los pórticos de Xifré, n. 8, bajos, y calle de Ases, número 1, agencia.

6

## PARA MALAGA.

Saldrá de este puerto el laud [S ANTONIO, patron J. Mendez, el 13 del corriente; admite carga. Lo despachan los señores Frigola y Cartes, calle de Ases, n. 1.

0

## LINEA DE VAPORES A HELICE DE SEVILLA A MARSELLA.

## PARA MARSELLA, con escala en SAN FELIO DE GUIXOLS.

Saldrá el 10 del corriente, a las ocho de la mañana, el vapor español DARRO, su capitán D. Nicolás P. de Tudela; admitiendo carga y pasajeros. Se despacha por los señores Buzanya y compañía, Dormitorio de San Francisco, número 6, bajos.

12

## PARA LIVERPOOL, CON ESCALA A RIVADEO.

Saldrá del 7 al 10 del presente, el bergantín español CEFERINO, su capitán D. Francisco María Pulpuro; admitiendo cargo para ambos puntos. Lo despacha D. P. M. Tintoré, calle de San Honorato, n. 1, esquina a la plaza de la Constitucion.

3

## PARA VIGO, CORUÑA Y SANTANDER.

Saldrá del 20 al 25 del actual, la polacra goleta AGUSTINA, su capitán don José Martí; admitiendo carga a fletes. Se despacha en el escritorio de Bohigas, plaza de las Ollas, al lado de Palacio.

8

## PARA VIGO, MARIN, PUEBLA Y VILLA GARCIA.

Saldrá el bergantín español PAQUITA, capitán don Salvador Antonio Romero; admite carga y se despacha en la calle de la Espartería, núm. 4.

8

## PARA LA HABANA.

Saldrá el 15 del presente, la nueva y velera grandiosa fragata española ANTONIO, al mando de su capitán D. Daniel Manry; admitiendo carga a flete y pasajeros, los cuales recibirán un excelente trato y tendrán las mayores comodidades en las elegantes cámaras de dicho buque. Consignatarios, don J. M. Serra e hijo.

12

## PARA MONTEVIDEO.

Saldrá a últimos del corriente mes, la velera corbeta española NUEVA LIDIA; admite solamente pasajeros. La despachan los señores Patxot y Cibils, calle Nueva de San Francisco, núm. 36.

3

## PARA SANTIAGO DE CUBA.

Saldrá a fines del corriente, el bergantín COMERCIO, su capitán don Miguel Font; admite carga a flete y pasajeros. Lo despachan los señores Clot hermanos, calle de Cristina, n. 8.

## PARA RIO DE LA PLATA.

Saldrá del 15 al 20 de marzo la fragata FRA-

lo pasajeros. La despachan los Sres. Girona, hermanos. 11

**PARA LA CORUNA EN DERECHURA.**

Saldrá á últimos de la entrante semana la polacra-goleta TERESITA, su capitán D. Manuel Cabruja; admite un pico de carga á flete. Se despacha en la calle de Cristina n. 8, escritorio de Ramos. 1

**PARA PALMA D. MALLORCA.**

Saldrá á la mayor brevedad posible el laud español SAN JOSE, su capitán D. Bartolomé Garcías; admite carga. Se despacha en casa los señores Forteza y Llopart, pórticos de Xifré, núm. 6, (bis). 12

**PARA LA HABANA.**

Saldrá á la mayor brevedad posible la polacra CARMEN, su capitán D. Bonosio Girbau; para donde admite carga á flete y pasajeros. Se despacha en la plaza de Palacio, n. 15, pórticos, cuarto segundo. 5

**PARA VILLAGARCIA.**

Saldrá por toda la semana entrante la goleta NUEVA CARMEN, su capitán D. Bernardo Vila; admitiendo cargo para dicho punto. Se despacha en la agencia de Llopiés y Ferrer, plaza de palacio, n. 5. 9

*Extracto del Lloyd del 2 de marzo.*

A Gravesend. = Día 1.º de marzo. Océano, c. Benguria, de Manzanillo.

A Deal por el Rio = Día 1.º de marzo. Vapor Jovellanos, c. N., y salió para la Coruña.

A Cardiff = Día 29 de febrero. Istaval, c. Lindquist, de Barcelona. = Don Pedro, c. Serra, de la Coruña.

De Queenstown. = Día 29 de febrero. Julia Augusta, c. N., para Bristol.

Ramsgat 1.º de marzo. = El buque Asturiana, c. Biscarte, de Amsterdam, para Gijón, está descargando á causa de las averías que ha sufrido por golpes de mar.

*Idem del 3 de marzo.*

De Liverpool. = Día 1.º de marzo. Vapor Turia, c. Devesa, para la Coruña.

A Madera. = Día 15 de febrero. María Vidal, c. N., de Mauritius, y salió el 17 para Marsella.

Trieste 27 de febrero. = Por parte telegráfico supimos ayer que la goleta española «Leal», capitán Ferrer, de Puerto Rico á este puerto, con cargamento de café, varó antes de ayer en Punta Pegolatta, cerca de Umago. Por otro parte recibido posteriormente hemos sabido que pudo ser repuesta á flete y ha entrado esta mañana en nuestro puerto.

**EMBARCACIONES ENTRADAS AL PUERTO DESDE EL MEDIOEIA HASTA EL ANOCHECER DE AYER.**  
Mercantes españolas:

De Marsella en 1 día, vapor Alicante, de 379 t., c. D. Leoncio Rivero, con 15 bultos almidón á D. D. Leconte, 66 cueros á D. P. Tintorer, 5 bultos aceite á D. P. Palet, 51 id. acero y herramientas á D. C. Damians, 7 id. drogas á los Sres Frigola y Cartes, 25 id. id. á D. J. Vidal y Ribas, 8 id. id. á D. Buenaventura Nohet, 24 id. clavos y hierro á D. N. Vifials, 118 id. drogas, lana, seda y algodón á D. B. Fiol, 43 id. carne en salmuera y libros á D. P. Bohigas, 36 id. joyería, lana y seda á los Sres. Sola y Menner, 6 bultos vino á D. P. Burio, otros efectos á varios señores, 356 bultos de tránsito y 36 pasajeros. Consignado á los Sres. Ripol y compañía.

De Manzanillo en 55 d., polacra-goleta Ronda, de 125 t., c. D. Jose Isern, con 346 tirantes caoba, 321 ar. cobre viejo, 130 qq. cera amarilla, 30 pipas aguardiente de caña, 2500 rajas leña, 16 bultos tabaco, dulce, café y otros efectos á B. Sebastian Soler.

Además 5 buques de la costa de este Principado, con 194 pipas vino, trasbordo, efectos de tránsito, y 250 qq. carbon.

*Idem estrangera.*

De Cartagena en 2 d., yate inglés de recreo Sylph, de 107 t., c. Bennett.

**Correo de Madrid del 4 de marzo de 1860.**

**PARTE NO OFICIAL.**

Madrid 4 de marzo.

(De la *Correspondencia de España.*)

En el centro de la Puerta del Sol en donde hoy se levanta la farola, se erigirá, segun ha oido decir un periódico, una columna de mármol á la altura del edificio que ocupa este ministerio de la Gobernación, y cuyo coronamiento será un reloj de cuatro faces, una de las cuales corresponderá á la calle de Carretas, otra á las de Alcalá y Carrera de San Jerónimo, otra á las de la Montera y del Carmen, y á la Mayor y á la del Arenal la última.

— Acerca de las conducciones por medio de camellos, da detalles muy curiosos un periódico de anoche. La administración militar francesa considera los convoyes arabes, que se llaman así porque son indígenas que es los proporcionan, valiéndose de los animales propios del país como uno de los medios de transporte más útiles y muchas veces indispensable. Dicha administración se los procura por medio de ajustes, celebrados directamente, ó valiéndose de un intermediario, con los jefes de las tribus, ó por medio de embarcos, segun los lugares y circunstancias. Al efecto solicita y obtiene el apoyo y concurso de los *Bureaux* arabes. Los objetos á qu

destina principalmente estos convoyes son al servicio de las columnas expedicionarias y al aprovisionamiento de los puestos avanzados, objeto que llenarian dificilmente los medios ordinarios de transportes, por razon de la topografia, del clima y de los recursos.

Los árabes se prestan gustosos á contratar sus camellos, sea por temporadas ó por conducciones dadas, por la ganancia que les proporciona, y trátese de ajustes ó de embargos, lo hacen bajo las condiciones generales siguientes:

Un camello puede conducir carga equivalente á la de dos acémilas; una mula debe soportar 8 arrobas; un asno 3 ó 4; por cada acémila paga la administracion á razon de 2 francos diarios y por camello 3, mas uno para el conductor; ó si nó, hacen el ajuste por peso, valiendo 2 francos por quintal métrico y uno para el conductor diarios. Los árabes conductores deben cargar y descargar durante la marcha con las columnas y convoyes y responder de guiar sus bestias, de la seguridad de los efectos que llevan y de parar en los parajes señalados; para las distancias de marcha, los descansos, plenos y agua, se sujetan al órden que sigan las tropas. Cuando la administracion fia á los indígenas ó á empresario particular la conduccion de un convoy de viveres á algun punto, quedan enteramente libres en los medios de verificarlo para cumplir su obligacion.

Los ensayos hechos para utilizar los camellos en el cuerpo del tren de transportes no han dado resultados, porque ni la costumbre ni el genio de los soldados eran correspondientes al cuidado y guia de aquellos animales que, si bien son en extremo dociles y de suma facilidad para los naturales, se hacen indómitos é inútiles tan luego como desconocen al dueño y como no se les trata de la misma manera hasta en el lenguaje, pues es sabido que el árabe les habla y canta frecuentemente cuando mas duro servicio les exige, pretendiendo que así los distraen ú obligan mas.

Estos detalles son tanto mas curiosos, cuanto que hoy se trata de utilizar los camellos en nuestro ejército de Africa como medio de facilitar transportes.

—Al buen acierto que el Excmo. Sr. Gobernador de la provincia ha tenido en la eleccion del personal de empleados del ramo de vigilancia y á las órdenes que tiene dadas á los mismos para perseguir á los criminales, se debe el descubrimiento de una sociedad de ladrones que no llevando mas que cuatro meses de existencia ha verificado veinte y cuatro robos segun el parte dado por el inspector del distrito de Correos al Excmo. señor Gobernador.

Es el hecho que dicho funcionario tuvo noticias desfavorables de la conduccion de dos huéspedes que paraban en la fonda de Barcelona, y dió las instrucciones que creyó oportunas al oficial don Pedro Surroca, quien con el celo y actividad que acostumbra, se apoderó de los dos sujetos, y á continuacion, en vista de los datos, y llaves que se les ocuparon siguió la pista á los demás socios, habitaciones que habian asaltado, dueños de las mismas y efectos robados, dando todo por resultado la captura de nueve sujetos de los once de que se componia la compañía y una mujer por complicidad, ignorándose todavia el paradero de los dos restantes. Se ha encontrado la mayor parte de los efectos robados en 21 habitaciones, no obstante haber pasado á diferentes manos.

Estamos seguros que con empleados que tan bien saben cumplir las órdenes de sus jefes, se acabarán de una vez los criminales en esta corte.

—La funcion celebrada en el teatro de la poetisa Granada á beneficio de las familias de los individuos del provincial que lleva su nombre, muertos ó heridos en la accion de Melilla, ha oroducido la satisfactoria cantidad de 45,578 rs. En comunicacion dirigida al Reino, describe con elegante pluma el espectáculo nuestra querida amiga la señora D.<sup>a</sup> Dolores Arraiz de Lledo. Mas de mil personas de lo mas escogido de la poblacion, y á pesar del intenso frio que se experimentaba, concurrieron á la fiesta, dirigida por el señor Ronconi y en la que tomaron parte gran número de los artistas y aficionados que encierra la oriental perla del Barrojo del Genil. En los intermedios del *Nabuco*, la obra privilegiada del inmortal Verdi, se leyeron composiciones de las poetisas señoritas Leon, Espejo y Moreno, del señor Paso y otros poetas andaluces.

—El célebre coronel Thowshend, que segun Gooch tenia el poder de suspender á voluntad los latidos del corazon, acaba de hacer su ultimo experimento. Delante de gran número de médicos de New-Yorck habia prolongado esta suspension voluntaria por espacio de media hora. Ya los espectadores creian que el experimento se habia llevado demastado lejos y le daban por muerto, cuando Thowshend volvió súbitamente á la vida y la circulacion y respiracion recobraron su curso natural. Pero seis horas despues el desgraciado cayó de pronto al suelo como herido del rayo, y esta vez para no volver á levantarse.

—La suscripcion abierta entre los dependientes del comercio de Madrid á beneficio de los inutilizados en la guerra, ha producido mas de mil duros que han ingresado ya en la general segun lista que publica la *Gaceta*. Los que saben cuán modestos son los sueldos que en Madrid gozan los dependientes de comercio, aplaudiran con doble motivo el patriótico desinterés con que esa honrada juventud ha acudido á depositar su óbolo en la suscripcion destinada á recompensar á los héroes inutilizados en la guerra.

—En la villa de Caldas de Reyes, provincia de Pontevedra, ha tenido lugar en los primeros dias del mes, una lamentable desgracia. Es el hecho que D. Manuel Vallejo, celador de telegrafos, se fué con un compañero á arreglar un alambre en el poste que está inmediato al cementerio de Santa Maria, y no bien habia empezado á trabajar, cayó al suelo rompiéndose la cabeza. Inmediatamente se le prodigaron toda clase de auxilios, pero inútilmente, pues habia muerto en el acto, á consecuencia del pase de un despacho remitido de Pontevedra.

La autopsia que se le hizo al día siguiente, comprueba que murió del fluido eléctrico.

—M. Le Verrier ha anunciado en la última sesión de la Academia de Ciencias de París, que el ministro de Instrucción pública había acogido favorablemente la proposición de una expedición a España para observar el eclipse total de sol del 18 de julio; la que, según noticias, está ya acordada y ordenada bajo la dirección de M. Faye, y se instalará en lo alto del Moncayo, tan célebre por su cielo siempre sereno. Según estudios hechos, la sombra de la luna dejará casi a oscuras a Argel, Bilbao, Burgos, Gijón, Oropesa, Santander, Zaragoza, Tortosa y Valencia, y se notará perfectamente en toda España, el Mediterráneo y la Argelia.

—Se ha autorizado a D. Manuel Cuendias para estudiar diferentes líneas de ferro-carriles servidos con fuerza animal, intra y extramuros de Madrid, á saber: primera, desde la Puerta del Sol hasta la de Bilbao, pasando por las calles de la Montera y Fuencarral; segunda, desde la puerta de Bilbao y siguiendo la carretera de Francia, termine entre el primer portazgo de la misma y la fabrica de papel pintado titulada de la Maravilla; tercera, otra que partiendo de la Puerta del Sol siga por las calles del Arenal, plaza de Isabel II, Biblioteca, San Quintín, Bailén, plaza de San Marcial, puerta de San Vicente, terminando en la ermita de San Antonio de la Florida; cuarta, desde la glorieta de Quevedo, en la carretera de Francia, pasando por la Fuente Castellana, su paseo y el de Recoletos, concluya en la Fuente Cibeles; quinta, otra que partiendo de esta fuente y siguiendo la calle de Trajineros, puerta de Atocha, termine en la Ronda de las cercanías de la Aduana; sexta, desde este último punto, continuando por la Ronda, puerta de Toledo y calle del mismo nombre, concluya en la plaza Mayor; sétima, desde este punto, y siguiendo las calles de Boteros y Mayor, empalme con la línea que desde la Puerta del Sol se dirige á la de Bilbao; octava, desde la fuente de Cibeles y subiendo por la calle de Alcalá concluya en la Puerta del Sol; novena, desde la misma fuente de Cibeles pasando por la puerta de Alcalá, termine en las ventas del Espíritu Santo; y floalmente, la décima, que partiendo desde un punto de la línea que pasa por la puerta de Toledo se dirija al puente del mismo nombre y concluya en el parador llamado la Luna.

—El Ayuntamiento de Madrid acaba de aceptar unánimemente un nuevo sistema de «telefonía», inventado por el señor don Rafael Palet y Villava, subdirector de telégrafos, y parece que va á remitirse el expediente al gobierno de S. M. por el interés colectivo que, en los casos de incendio, robo, asesinato, conmoción u otros análogos, en los cuales es aplicable el invento, deben reportar necesaria y urgente la acción gubernativa y la municipal, puesto que la telefonía tiene por objeto la trasmisión fácil é instantánea de avisos y mandatos por medio del sonido, para la protección de grandes poblaciones.

—El 13 del pasado llegaron á Alhucemas los moros del campo de Bocoya con un pequeño cargamento de gorriones, que llaman pollos, y dos docenas de huevos, y vacas con honores de esqueletos; pero en cambio dieron buenas y fidedignas noticias de la guerra que compensaron del mal efecto de las provisiones. El moro llamado Jamete (que entre paréntesis es mas español que moro), hizo una reaccion del desaliento de los riffeños en la actual contienda, pues el partido de Tefensa, al que corresponde el espresado Jamete, y los que le acompañaban, no han dado ningun hombre para la guerra á pesar de las apremiantes órdenes del Emperador, y las terribles amenazas de los sherif, llegando hasta el caso de no admitir en los puertos del litoral marroquí á los carabos pertenecientes al dicho partido á donde se dirigen por granos de que se carece en nuestro campo, y son las siguientes palabras las mismas que todos oyeron al moro Jamete: «La sultana de España dar escopeta al cristiano y de comer al muchacho y mujera al estar en guerra; y el sultan no dar al morito comer ni escopeta y muchacho y mujera morir, y no marchar á guerra, quitar cárabo, cebada y vaca.»

Y preguntándole de la guerra dijo que un moro del partido de Mouzenca que habia llegado de Tetuan y que se habia vuelto con otros al campo y habia hecho promesa de traerse un caballo de los soldados españoles, al preguntarle Jamete por la cabalgadura, espresó el moro las causas de no haber podido llevar á cabo su promesa; para traducir Jameque la contestacion del riffeño-quita-caballos dió un silbido prolongado: sacudió sus escuálidos dedos á guisa de látigo... «caballo estar cristiano de trampa: teaar cabeza de hierro y cola de caballo; y gümia, grande, grande; mucho valiente; poner soldado de Reina de trampa, y matar ba a y no morir, y despues moro morir en cuchillo de cristiano que está trás del soldado de trampa;» y otras esplicaciones de este jaez, que dieron un buen rato, pues los cascos de nuestros soldados de caballería, los cuadros y cargas á la bayoneta les dejan en la creencia que tienen cabeza de hierro y soldado de trampa.

Por los espresados moros se ha sabido de que en el caso de que la carestía en el campo sea mas duradera, van á solicitar del gobierno español licencia para pasar á Málaga para comprarlos, pues tanto el moro Jamete, uno de los jefes del partido de Tefensa ó Bocoya, como todos ellos, se vanagloriaron de que ayudarian á tomar la gran esplanada del cabo Morro, en el caso que los españoles se dirigiesen á conquistarle.

#### Paris 5 de marzo.

La *Opinione* de Turin publica en francés la circular siguiente que el conde de Cayou ha dirigido á los encargados de negocios sardos cerca de las córtes de Paris, Londres, Berlin y San Petersburgo, sobre un aviso del conde Bissingen, dirigido á las delegaciones austriacas del Veneto:

«Milan 20 de febrero.

Señor ministro: Me apresuro á llamar vuestra atención sobre el documento adjunto que un periódico de esta ciudad acaba de publicar. Hace algun tiempo que el Austria hizo desmentir por sus periódicos oficiales que se hubi-se proclamado el estado de sitio en la Venecia. Al mismo tiempo se acusó al gobierno del Rey de mantener por medio de sus emisarios el desórden en los pueblos italianos que el tratado de Zurich ha dejado bajo la dominacion del Austria. El documento que tengo el honor de transmitirlos podra informar al gobierno de... sobre las verdaderas causas del profundo descontento y de la agitacion continua que reinan en el Véneto.

Por esta circular á las delegaciones imperiales y reales austriacas en el Véneto, el conde de Bissingen somete al alistamiento forzoso en las compañías disciplinarias, género de castigo que ninguna nacion civilizada ha inserto en sus códigos, que se busca vanamente en el código austriaco, y que equivale casi á una condena á trabajos forzados, á todos los individuos que por sus antecedentes, por sus sentimientos ó por su conducta pareciesen capaces de formar tentativas de hostilidad contra el gobierno imperial austriaco.

Dignaos, señor ministro, hacer notar al gobierno de... 1.º que la elasticidad de expresiones es tal que casi todos los habitantes varones del Véneto pueden entrar en esta categoria; 2.º que la circular dice expresamente que de ningun modo se tendrán en cuenta los motivos de salud que pudiesen oponerse á la aplicacion de esta clase de castigo; y 3.º que la medida de que se trata no es temporal, como lo es por su naturaleza el mismo estado de sitio, sino que tiene por objeto sustituir en el Véneto la autoridad militar á la jurisdiccion de los tribunales ordinarios.

Creo que conviene enterar de estas observaciones al ministro de Negocios extranjeros para que deduzca las consecuencias que deben necesariamente resultar de este estado de cosas en el Véneto.

Aceptad, etc.

C. CAVOUR.»

—Leemos en la correspondencia *Havas*:

«Recibimos el siguiente parte que damos tan solo como muestra de los absurdos rumores acogidos por ciertos periódicos con un interés facil de comprender:

«Londres 5 de marzo.—El *Morning Herald* (periódico tory), refiriéndose á una autoridad digna para él de todo crédito, anuncia que M. de Thouvenel ha presentado su dimision al Emperador, y que si es aceptada, su sucesor será el conde Walewski con el programa de Villafranca.»

«Antibes 5 de marzo.—En Niza, con motivo del aniversario del Estatuto, el partido piamontés hizo una manifestacion en el Teatro Italiano; pero la poblacion de Niza no estaba representada en esta manifestacion. En los palcos no se oyó una sola voz.—Los habitantes de Niza hicieron á su vez una manifestacion en el Teatro Francés. Ejecutose una cantata dedicada á Napoleon y luego el himno de la Reina Hortensia, á los gritos de ¡Viva el Emperador! ¡Viva la anexion á la Francia!»

*Montpeller 6 de marzo.*

*Partes telegráficas eléctricas particulares.*

*Londres 6 de marzo.*

«Contestando ayer lord John Russell á una pregunta de M. Napkey, declaró que el tratado de comercio no se aplicará en las Colonias francesas, á escepcion de la Argelia, y añadió que estas restricciones serán pronto suprimidas.—M. Bing aplazó la presentacion de su esposicion para el jueves.—M. Kinglake renovó sus ataques sobre la Saboya.

M. Fitzgerald dijo que la anexion contiene un principio mas importante que una cesion de territorio.—El Emperador, añadió, habla de fronteras naturales. Todos los países espera que la Inglaterra tome la iniciativa. Pidiendo la votacion del tratado de comercio en semejantes circunstancias, el gobierno haria creer que su politica es idéntica á la de la Francia. Debemos protestar contra esta politica y no votar el tratado antes de que haya tenido efecto una discusion solemne sobre el proyecto de anexion.

M. Bright censura el lenguaje de M. Fitzgerald.—MM. Slidell y Roebuck hablaron en igual sentido que M. Fitzgerald.

Lord John Russell contestó que si la Cámara desea realmente dirigir la conducta

del gobierno, debería presentar una proposición clara, distinta y que contuviese una censura formal; la renovación diaria de discusiones irritantes y sin resultados no podría hacer más que introducir la desconfianza entre la Francia y la Inglaterra.—Si se propone una resolución definitiva, añadió lord John Russell, el gobierno contestará que el Emperador ha declarado que consultaría a las potencias. No sabemos todavía de qué manera serán consultadas, a escepcion de la Inglaterra.—A pesar de que no dudamos del modo de pensar de la Europa sobre la anexión, sin embargo no ha hablado aun. Si Viena, Berlin y S. Petersburgo se declaran contra la anexión, estoy convencido; dijo además lord Russell, de que el Emperador no insistirá.—La Cerdeña, dijo al terminar, tampoco ha hablado. La discusión es por lo tanto ociosa en estas circunstancias, y una proposición de resolución definitiva tendría mal resultado.»

—Escriben de Marsella con fecha del 5:

«Ha llegado a esta ciudad el conde Strogonoff, procedente de Niza, y de paso para España. Tambien ha llegado, procedente de Malta, M. Mason, portador de despachos para el gobierno inglés.»

## PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES.

( DEL DIARIO DE BARCELONA. )

Madrid, miércoles, 7 de marzo.

La *Gaceta* publica el nombramiento de don José Mateo de Urrutia para Gobernador de la provincia de Teruel. Publica además el parte detallado del bombardeo por los buques de nuestra escuadra de los puertos de Arcilla y Larache.

Anoche se despidió de nuestros Reyes M. Preston, ministro de los Estados Unidos, para una ausencia temporal.

Bolsin: Consolidados, 44-40.—Diferida, 34-40.

Paris, miércoles, 7 de marzo.

La *Perseveranza* de Milan pretende que el mariscal Vaillant tiene orden de estar preparado para poner en movimiento a sus tropas.

BOLSA DE HOY.

3 por 100 francés, 68-95.—4 1/2 por 100 id., sin cotizar.—Interior español, 43 1/8.—Diferida, 33 1/4.

Londres.—Consolidados ingleses, 94 1/2.—3 por 100 esterior español, 45 1/2.—Diferida, sin cotizar.

Amsterdám.—Interior español, 42 3/4.

Amberes.—Id. id., 43 1/8.

Marsella, miércoles, 7 de marzo.

Las cartas de Constantinopla del 29 de febrero afirman que la corporación de los ulemas ha protestado cerca del Sultan contra la toma de Tetuan, y que ha obtenido una carta autógrafa animando a los marroques y ofreciéndoles subsidios. Falta saber lo que hay de verdad en las gestiones que se suponen hechas por la corporación de los ulemas.

La situación de la Turquía se ha agravado.—Los ministros están discordes. El empréstito forzoso ha causado mucha irritación en las provincias, en las que reina gran fermentación, y se teme que estalle en la primavera.

Es positivo que la Puerta prepara una doble quinta.

### Cotización oficial de las Bolsas de Madrid, Paris y Londres en el día de ayer.

MADRID.—Diferida, 34-45.

PARIS.—3 p. 0/0, 67-85.—4 1/2 por 0/0, 95-50.—Interior español, 43 1/8.—Esterior, 45.—Diferida, 33 3/4.—Amortizable, 12 1/8.

LONDRES.—Consolidados, 94 3/8 a 1/2.

Por el correo nacional, extranjero y partes telegráficas: FRANCISCO LOPEZ.

E. R.—FRANCISCO RUBIOLA.